

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

CAMPUS GUADALAJARA

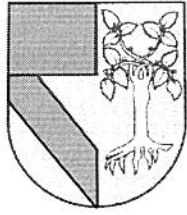
Maestría en Desarrollo Social

EUGENIA AURORA RODRÍGUEZ RANGEL

**DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS ESTATALES DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO EN LOS MUNICIPIOS
DE: MEZQUITIC, ZAPOTITLÁN DE VADILLO, SAN CRISTÓBAL DE
LA BARRANCA, CUQUÍO Y SAN MARTÍN DE BOLAÑOS.**

Tesis presentada para optar por el título de Maestro
en Desarrollo Social y Humano con Reconocimiento
de Validez Oficial de Estudios de la
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA,
según acuerdo número 81691 fecha 17-Dic.-1981.

Zapopan, Jal., 10 de enero de 2012



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
CAMPUS GUADALAJARA

PROLONGACIÓN CALZADA CIRCUNVALACIÓN PONIENTE No. 49
CD. GRANJA C.P. 45010 ZAPOPAN, JALISCO MÉXICO
TEL.: 3679-0708 FAX: 3679-0709

Zapopan, Jalisco 25 de Noviembre del 2011.

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

SRITA. EUGENIA AURORA RODRÍGUEZ RANGEL
P R E S E N T E.

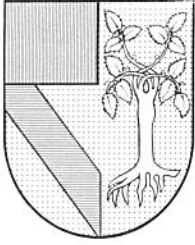
En mi calidad de presidente de la Comisión de Exámenes de Grado, y después de haber analizado el trabajo de titulación presentado por usted en la alternativa de **TESIS** titulada:

“Desempeño de los programas estatales de la Secretaría de Desarrollo Humano en los municipios de: Mezquitic, Zapotitlán de Vadillo, San Cristóbal de la Barranca, Cuquío y San Martín de Bolaños”

Le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen de Grado, por lo que deberá de entregar un ejemplar como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

MAE. SUSANA OCHOA TORRES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
EXAMENES DE RECEPCIONALES



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

CAMPUS GUADALAJARA

25 Noviembre 2011

MTRA. SUSANA OCHOA TORRES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
EXÁMENES DE GRADO
P R E S E N T E.

Me permito hacer de su conocimiento **que Eugenia Aurora Rodríguez Rangel** de la Maestría en Desarrollo Social, ha concluido satisfactoriamente su trabajo de titulación con la alternativa TESIS, titulada:

“Desempeño de los programas estatales de la Secretaría de Desarrollo Humano en los municipios de: Mezquitic, Zapotitlán de Vadillo, San Cristóbal de la Barranca, Cuquío y San Martín de Bolaños”

Manifiesto que, después de haber sido dirigida y revisada previamente, reúne todos los requisitos técnicos para solicitar fecha de Examen de Grado.

Agradezco de antemano la atención prestada y me pongo a sus órdenes para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E

Mtra. María de Lourdes Aguilar Romero
ASESOR DE TESIS

AGRADECIMIENTOS

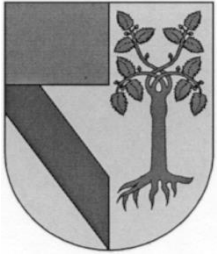
Son tantas las personas que han contribuido generosamente a mi aprendizaje en estos años que me sería imposible nombrarlas a todas.

Sin embargo, no podría dejar de agradecer a Dios, a mis padres y a mi familia, a la Mtra. María de Lourdes Aguilar Romero quien me brindó asistencia técnica invaluable, a mis maestros y a la Secretaría de Desarrollo Humano.

A todos ellos mi reconocimiento y gratitud.

Eugenia Aurora Rodríguez Rangel.

Enero de 2012.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

CAMPUS GUADALAJARA

“DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS ESTATALES DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO EN LOS MUNICIPIOS
DE: MEZQUITIC, ZAPOTITLÁN DE VADILLO, SAN CRISTÓBAL DE
LA BARRANCA, CUQUÍO Y SAN MARTÍN DE BOLAÑOS”

EUGENIA AURORA RODRÍGUEZ RANGEL

Tesis presentada para optar por el grado de Maestro en
Desarrollo Social con Reconocimiento de Validez Oficial
de Estudios de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, según
acuerdo número 20090547 con fecha 07-VIII-09.

Zapopan, Jal., 10 de enero de 2012

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
CAPÍTULO II. IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL.....	16
CAPÍTULO III. EL ESTADO DE JALISCO Y LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO.....	19
3.1 El Estado de Jalisco.....	19
3.2 Programas de la Secretaría de Desarrollo Humano.....	24
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA.....	30
CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE LOS MUNICIPIOS.....	34
5.1 Mezquitic.....	34
5.2 Zapotitlán de Vadillo.....	42
5.3 San Cristóbal de la Barranca.....	48
5.4 Cuquíó.....	56
5.5 San Martín de Bolaños.....	63
CAPÍTULO VI. RESULTADOS: DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO.....	71
CONCLUSIONES.....	76
REFERENCIAS.....	82
Referencias Bibliográficas.....	82
Referencias Electrónicas.....	83

ANEXOS

Anexo 1. Decreto de creación de la Secretaría de Desarrollo Humano.

LISTA DE TABLAS

- Tabla 1. Programas Estatales de la Secretaría de Desarrollo Humano.
- Tabla 2. Los 20 municipios con mayores carencias del Estado de Jalisco.
- Tabla 3. Desempeño programas en Mezquitic.
- Tabla 4. Desempeño programas en Zapotitlán de Vadillo.
- Tabla 5. Desempeño programas en San Cristóbal de la Barranca.
- Tabla 6. Desempeño programas en Cuquíó.
- Tabla 7. Desempeño programas en San Martín de Bolaños.
- Tabla 8. Cruce de municipios y programas aplicados.

LISTA DE FIGURAS

- Figura 1. Regiones de Jalisco.
- Figura 2. Población total Mezquitic, 1995-2010.
- Figura 3. Población de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, Mezquitic, 1995-2010.
- Figura 4. Población en hogares indígenas, Mezquitic, 2005-2010.
- Figura 5. Programa Becas Indígenas, Mezquitic.
- Figura 6. Población con limitación en la actividad, Mezquitic.
- Figura 7. Programa Vive Incluyente, Mezquitic.
- Figura 8. Grado promedio de escolaridad, Mezquitic.
- Figura 9. Población entre 15 y 24 años, Mezquitic.
- Figura 10. Programa Llega, Mezquitic.
- Figura 11. Población total, Zapotitlán de Vadillo.
- Figura 12. Población de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, Zapotitlán de Vadillo.
- Figura 13. Población en Hogares Indígenas, Zapotitlán de Vadillo.
- Figura 14. Programa Becas Indígenas, Zapotitlán de Vadillo.
- Figura 15. Población con limitación en la actividad, Zapotitlán de Vadillo.
- Figura 16. Programa Vive Incluyente, Zapotitlán de Vadillo.
- Figura 17. Grado promedio de escolaridad, Zapotitlán de Vadillo.
- Figura 18. Población entre 15 y 24 años, Zapotitlán de Vadillo.
- Figura 19. Programa Llega, Zapotitlán de Vadillo.
- Figura 20. Población total, San Cristóbal de la Barranca.
- Figura 21. Población de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, San Cristóbal de la Barranca.
- Figura 22. Población en hogares indígenas, San Cristóbal de la Barranca.
- Figura 23. Programa Becas Indígenas, San Cristóbal de la Barranca.
- Figura 24. Población con limitación en la actividad, San Cristóbal de la Barranca.
- Figura 25. Programa Vive Incluyente, San Cristóbal de la Barranca.
- Figura 26. Grado promedio de escolaridad, San Cristóbal de la Barranca.
- Figura 27. Población entre 15 y 24 años, San Cristóbal de la Barranca.
- Figura 28. Programa Llega, San Cristóbal de la Barranca.
- Figura 29. Población total, Cuquío.
- Figura 30. Población de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, Cuquío.
- Figura 31. Población en hogares indígenas, Cuquío.
- Figura 32. Programa Becas Indígenas, Cuquío.
- Figura 33. Población con limitación en la actividad, Cuquío.
- Figura 34. Programa Vive Incluyente, Cuquío.
- Figura 35. Grado promedio de escolaridad, Cuquío.
- Figura 36. Población entre 15 y 24 años, Cuquío.
- Figura 37. Programa Llega, Cuquío.
- Figura 38. Población total, San Martín de Bolaños.
- Figura 39. Población de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, San Martín de Bolaños.
- Figura 40. Población en hogares indígenas, San Martín de Bolaños.

- Figura 41. Programa Becas Indígenas, San Martín de Bolaños.
- Figura 42. Población con limitación en la actividad, san Martín de Bolaños.
- Figura 43. Programa Vive Incluyente, San Martín de Bolaños.
- Figura 44. Grado promedio de escolaridad, San Martín de Bolaños.
- Figura 45. Población entre 15 y 24 años, San Martín de Bolaños.
- Figura 46. Programa Llega, San Martín de Bolaños.
- Figura 47. Desempeño Programa Becas Indígenas por municipio.
- Figura 48. Desempeño Programa Vive Incluyente por municipio.
- Figura 49. Desempeño Programa Llega por municipio.

INTRODUCCIÓN

Con la entrada del nuevo milenio la información se consolida, a tal grado que se le llama "la industria de la información", misma a la que se clasificó como la que más promete; la que genera poder, tanto político como económico.

La industria de la información, tiene sus inicios como tal, en el último cuarto del siglo XX, cuando se da el crecimiento y la consolidación de los medios masivos de comunicación y se utiliza su penetración social para guiar a voluntad el comportamiento masivo de la sociedad.

En contraparte, en los albores del año 2000, se despierta una demanda social que exige información real y oportuna a sus gobiernos; y con base a esta información, la sociedad toma decisiones que cimbran las estructuras más íntimas del sistema político lo que a su vez genera cambios; de ahí la importancia de que la sociedad esté informada de todas las acciones que su gobierno realiza para servirle, pues en la medida en que los ciudadanos conozcan las acciones que se hacen en su beneficio, en esa medida se comprometerán al desarrollo y avance de la sociedad.

La transparencia del gobierno mexicano es un anhelo del pueblo; pero también es un derecho de los ciudadanos, ya que además de rendir cuentas, argumenta y justifica lo acertado o no de las decisiones gubernamentales. La rendición de cuentas implica publicar las decisiones y los documentos que soporten las obras; esto es, que la información que tiene que ver con las razones de las decisiones gubernamentales, tanto los costos como los recursos comprometidos sean accesibles y claros para todos los ciudadanos.

Además, la rendición de cuentas es un concepto ligado al de gobernanza, organizaciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Institute On Governance sustentan que: "gobernanza es el proceso en el que tanto las sociedades como las organizaciones toman decisiones importantes, determinan como involucrarse en el proceso y como rendir cuentas"

(Graham, 2003). En pocas palabras, la transparencia contribuye a la gobernanza de una sociedad.

Cuando se diseñan políticas de desarrollo social es importante tener en cuenta los actores y los entornos involucrados, esto es, las características socio-demográficas propias del lugar donde se piensa aplicar la misma; estos aspectos pueden ser: la transición demográfica; la dispersión geográfica, la migración, la actividad económica propia del lugar, el índice de empleo, el volumen y crecimiento proyectado de la población, la composición de los hogares, la estructura de la población por edad y sexo, el grado de marginación de la región, entre otros.

No debe olvidarse que la política social involucra a todos los sectores de la sociedad, es decir, requiere de acciones tanto individuales como colectivas; además dichas políticas deben ser diseñadas con el objetivo de promover la equidad social así como los derechos de la ciudadanía, y a la vez deben de proveer los medios para que la sociedad pueda continuar llevando a cabo las diversas actividades sociales y económicas propias de ella; es decir, están obligadas a servir como herramienta generadora de oportunidades.

Es así como, en la presente investigación se recopila información demográfica de cinco de los 20 municipios catalogados por el Consejo Estatal de Población (COEPO) como los que tienen más carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) del Estado, estos municipios son:

- Mezquitic
- Zapotitlán de Vadillo
- San Cristóbal de la Barranca
- Cuquío
- San Martín de Bolaños

Asimismo se mencionan los apoyos otorgados en los mismos por los siguientes programas:

- Vive Incluyente
- Llega
- Becas Indígenas

Es conveniente tener un diagnóstico acerca de si estos programas se están aplicando donde más se requieren, para poder precisar si hay un avance o no en el combate a la pobreza, y diseñar estrategias o mejorarlas según sea el caso.

Se espera que este trabajo sea de utilidad para las personas que en los diversos sectores toman decisiones y trabajan para lograr un Jalisco con mayor desarrollo social y humano, generando así más oportunidades y menos desigualdades.

Por lo tanto, este documento busca demostrar, mediante la investigación cualitativa, que los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Humano, no aportan los suficientes elementos para contribuir a la disminución de la pobreza. Probablemente esto es consecuencia de: la falta de información, la poca habilidad de la planeación estratégica, la ausencia de una visión que armonice los procesos del desarrollo económico y social con la evolución de los fenómenos demográficos, entre otros factores; por parte de las autoridades encargadas del diseño e implementación de políticas sociales.

A continuación se describe brevemente la estructura del presente trabajo de investigación:

En el primer capítulo se presentan trabajos de investigación relacionados con la importancia de evaluar las políticas públicas y se destaca la importancia de crear políticas públicas incluyentes.

En el capítulo II se mencionan las regiones que componen al Estado de Jalisco. Además se menciona la población total, según el censo de población y vivienda 2010, con la finalidad de conocer el contexto en el que se encuentra el Estado.

Después se mencionan datos generales de los programas estatales y federales que opera la Secretaría de Desarrollo Humano.

La metodología aplicada se describe en el capítulo IV.

En el capítulo V se presentan el análisis socio demográfico de los municipios de Mezquitic, Zapotitlán de Vadillo, San Cristóbal de la Barranca, Cuquío y San Martín de Bolaños y se muestra el desempeño de los programas mencionados anteriormente.

Finalmente, se muestran los resultados que se obtuvieron en el análisis de la investigación y se presentan las conclusiones del trabajo.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hay que aclarar que uno de los principales errores en la planeación de políticas públicas es el enfoque que tienen, en el cual se busca favorecer a los sectores de la población con fines electorales; sin embargo las políticas deben tener una visión integral, que responda a las demandas de todos los ciudadanos, especialmente los que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Es importante tener en cuenta que la vida está hecha en base a las decisiones que se toman día a día; esto es, que constantemente se debe elegir entre alternativas; y qué mejor que tomar una decisión basándonos en información de calidad y en el razonamiento acertado. Es conocido que a mayor calidad de información, las decisiones son más exitosas.

Para mejorar los programas de desarrollo social es necesario observar la realidad, contar con datos y mediciones precisas, tener toda la información que se pueda tener al respecto; de esta forma se tendrá una amplia gama de alternativas de perfeccionamiento.

Además es importante contar con un compromiso social, político e institucional, de aquí la importancia de mantener informada a la sociedad de las acciones que se están haciendo en su beneficio pues “sólo el hombre radicalmente vinculado a algo adquiere, justo por virtud de ese compromiso, la libertad frente a todo lo demás” (Llano, 1983: 33).

La buena toma de decisiones permite tener éxito en la vida, y contribuye al crecimiento de una nación.

Se considera que la información trae elementos innovadores, tales como una cultura de rendición de cuentas, lo que a su vez genera una cultura de la legalidad; de igual forma aporta a la optimización de los recursos públicos, este aspecto particular, es el que pretendo desarrollar con esta investigación.

Es por esto, la importancia de conocer las características poblacionales de cada municipio para poder diseñar y aplicar las políticas públicas que impacten en la población vulnerable.

Por lo tanto, es conveniente resaltar que la proyección poblacional para el año 2015 en Jalisco era de 7,314,379 habitantes; sin embargo tan sólo en 2010 la población fue de 7,350,355. En otras palabras, para 2010, había 35, 976 más habitantes de lo proyectado para 2015.

Otro de los cambios importantes que se han dado en Jalisco es la transición rural-urbana, donde día a día la población rural se convierte en población urbana, además del envejecimiento de la población.

Ante estos escenarios se puede ver que se plantean importantes retos en los ámbitos de salud, educación, sociales, de movilidad y económicos.

Desde su creación, en 2001, la Secretaría de Desarrollo Humano del Estado de Jalisco ha implementado diferentes programas en su afán por ayudar a la población más vulnerable.

A continuación, en la Tabla 1, se mencionan los programas estatales que tiene a su cargo así como el año en que inician sus operaciones:

Tabla1. Programas Estatales de la Secretaría de Desarrollo Humano.

Programa	Año en que inicia
Llega	2007
Atención al Adulto Mayor	2007
Mejora tu Casa	2008
3x1 Estatal	2007
Proyectos de OSC's apoyados	2007
Becas Indígenas	2007
Llega en Bicicleta	2008
A Clases con Vive	2008
Llega en Camión	2009
Vive Incluyente	2009

Tabla 1. Programas Estatales de la SDH
Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano, 2011

Ante esta realidad se presenta la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es el desempeño de los programas estatales de la Secretaría de Desarrollo Humano en Jalisco?

Por lo que el objetivo de este trabajo es demostrar que la unión de diversas asociaciones en pro de la sociedad genera más y mejores resultados en la lucha contra la pobreza.

La importancia radica en que esta investigación sea de utilidad para las personas que en los diversos sectores toman decisiones y trabajan para lograr un Jalisco con mayor desarrollo social y humano, generando así más oportunidades y menos desigualdades.

Por lo tanto, esta investigación demuestra, mediante investigación cualitativa, que a los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Humano le faltan elementos suficientes para contribuir al combate de la pobreza.

CAPÍTULO II. IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

A lo largo del tiempo se han hecho investigaciones y estudios sobre el mejor método para desarrollar políticas sociales eficientes, como es el caso de un grupo de especialistas y académicos que realizaron un estudio, en 1998, para determinar las características de una política social de largo plazo y se determinaron los siguientes puntos como fundamentales para dicho propósito:

1. Responder a las prioridades regionales, coordinando a las autoridades estatales y federales en el combate a la pobreza.

2. Combinar elementos universalistas con elementos de focalización a las personas y comunidades con mayor riesgo social, para evitar una mayor desintegración del tejido social.

3. Ser integral, atendiendo las necesidades desde diversos frentes que incluyen la nutrición, la salud, la educación, la vivienda, las opciones productivas y la seguridad social.

4. Ser dinámica y preventiva, constituyéndose en una política de largo plazo con el objetivo de mejorar los niveles de vida de la población más marginada, involucrando a múltiples actores y coordinando acciones a diversos niveles.

5. Incorporar la participación integral de la sociedad.

6. Estar articulada con la política económica y centrada en la recuperación de los salarios y la creación de empleos de calidad.

7. Ser sustentable en los ámbitos económico, financiero, político, social, ecológico y teórico.

8. Estar centrada en el empleo, combatiendo la visión asistencialista que permea muchos de los programas sociales.

9. Ser redistributiva, generando igualdad de oportunidades económicas, políticas y sociales para la población.

Es por ello que las diferentes instituciones gubernamentales que tienen a su cargo la elaboración de políticas públicas deben hacer una lectura adecuada de las implicaciones de la transición demográfica en que se encuentra el Estado y de los alcances de las tendencias emergentes de los cambios poblacionales derivadas de ella, dado que en gran medida determinan el potencial de desarrollo de Jalisco.

Como lo menciona Eugenio Lahera en el artículo “Políticas y políticas públicas”, (2004) una parte fundamental de las actividades del gobierno tiene que ver con diseñar, gestionar y evaluar las políticas; cada uno de estos pasos es importante, sin embargo la evaluación permite observar los efectos directos de éstas en la población, así como mejorar la calidad de los resultados, mejorar la eficiencia, modificar la estructura, al igual que redefinir la población en caso de ser necesario.

Así también Miguel Székely, en el documento “Midiendo el Nivel de Institucionalidad de la Política Social en América Latina”, señala que: “las persistentes disparidades en las condiciones sociales de la población han puesto en evidencia la necesidad de utilizar activamente las políticas públicas para que los beneficios del desarrollo lleguen hasta los sectores menos favorecidos de la población” (2006: 3). En muchas ocasiones las regiones con más carencias son las que reciben menos apoyos para contribuir a su desarrollo social.

Por lo que, para poder evaluar el desempeño de un programa social es de vital importancia tener información actualizada de la población objetivo así como de los apoyos que ya se les han entregado.

Si a esto se agrega que las instituciones que rigen las políticas sociales, en México, son un sector que se caracteriza por ser poco sólido institucionalmente, ya que ha estado sujeto a los intereses del partido político en turno, al igual que en la mayoría de los casos ha tenido una visión a corto plazo; de que no ha contado con los recursos suficientes para ejecutar las políticas, además de que ha mostrado

una carencia de procesos y estructuras de ejecución, y de mecanismos sistemáticos de transparencia y rendición de cuentas.

Se puede decir que estas características de las políticas sociales limitan seriamente su impacto, así como sus posibilidades de combatir la pobreza y la desigualdad social.

Además para el desarrollo de todo estado es vital que cuente con instituciones eficientes que sean capaces de captar los problemas de los ciudadanos.

Ante esta realidad, en el año 2008 el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), realizó una evaluación de la política de desarrollo social en México en el que se concluyó, entre otras cosas, que el objeto de la política social está fragmentado y disperso: hay un gran número y dispersión de programas sociales, un gran número de acciones y programas sociales que no son progresivos; al igual que se tiene un diseño inadecuado de diversos programas sociales, así como problemas de planeación estratégica, dificultades para cuantificar la población potencial y objetivo, entre otros.

Así también, en el mismo año, el Consejo Estatal de Población (COEPO) lanza el libro “Panorama Demográfico de Jalisco” con el objetivo de que los diferentes sectores de la sociedad puedan generar estrategias que atiendan las problemáticas detectadas y se diseñen e implementen políticas públicas adecuadas.

En 2010, COEPO publica el libro “Desarrollo Humano y Demografía de grupos vulnerables en Jalisco” en el que sostiene que “para saber cuáles son los rezagos y carencias es necesario recurrir a información confiable”; de ahí la importancia del presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO III. EL ESTADO DE JALISCO Y LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

3.1 El estado de Jalisco

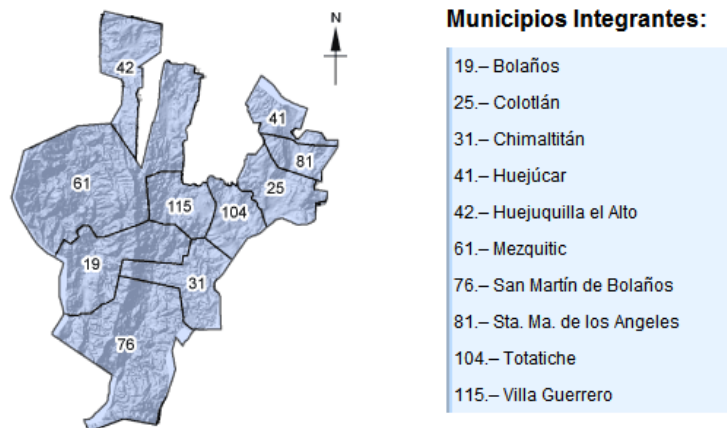
Para el desarrollo de esta investigación se ha seleccionado al estado de Jalisco, por ser uno de los estados más importantes del país, tanto por la riqueza de sus personas, la fertilidad de sus tierras, su importancia histórica así como por su diversidad cultural.

En 2010, el estado de Jalisco, según el Censo de Población y Vivienda, contaba con 7,350,682 habitantes (INEGI, 2010), de los cuales 3,750,041 (51%) son mujeres y 3,600,641 hombres, es decir el 49% de la población total del Estado.

Jalisco cuenta con 125 municipios, los cuales se distribuyen en 12 regiones, para fines administrativos, y se describen en la Figura 1 (CEA Jalisco, 2010):

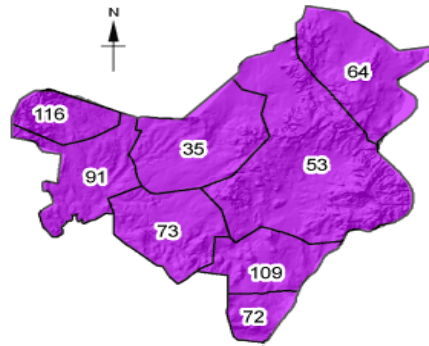
Figura 1. Regiones de Jalisco.

1. Región: Norte:



FUENTES: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.
CEA Jalisco. Sistema de Información del Agua.

2. Región: Altos- Norte:

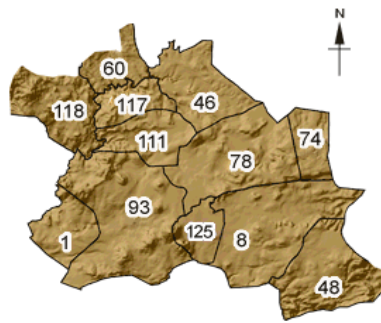


Municipios Integrantes:

- 35.– Encarnación de Díaz
- 53.– Lagos de Moreno
- 64.– Ojuelos de Jalisco
- 72.– San Diego de Alejandría
- 73.– San Juan de los Lagos
- 91.– Teocaltiche
- 109.– Unión de San Antonio
- 116.– Villa Hidalgo

FUENTES: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.
CEA Jalisco. Sistema de Información del Agua.

3. Región: Altos- Sur:

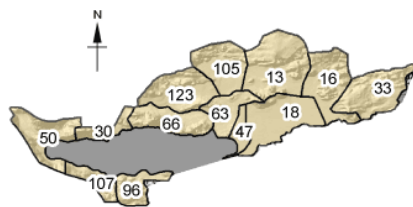


Municipios Integrantes:

- 1.– Acatic
- 8.– Arandas
- 46.– Jalostotitlán
- 48.– Jesús María
- 60.– Mexticacán
- 74.– San Julián
- 78.– San Miguel el Alto
- 93.– Tepatitlán de Morelos
- 111.– Valle de Guadalupe
- 117.– Cañadas de Obregón
- 118.– Yahualica de González Gallo
- 125.– San Ignacio Cerro Gordo

FUENTES: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.
CEA Jalisco. Sistema de Información del Agua.

4. Región: Ciénaga

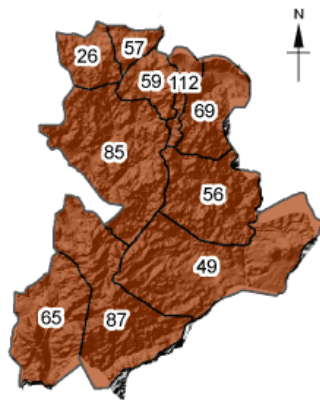


Municipios Integrantes:

- 13.– Atotonilco el Alto
- 16.– Ayotlán
- 18.– La Barca
- 30.– Chapala
- 33.– Degollado
- 47.– Jamay
- 50.– Jocotepec
- 63.– Ocotlán
- 66.– Poncitlán
- 96.– Tizapán el Alto
- 105.– Tototlán
- 107.– Tuxcueca
- 123.– Zapotlán del Rey

FUENTES: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.
CEA Jalisco. Sistema de Información del Agua.

5. Región: Sureste

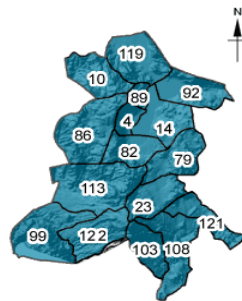


Municipios Integrantes:

- 26.– Concepción de Bs. As.
- 49.– Jilottlán de los Dolores
- 56.– Santa María del Oro
- 57.– Manzanilla de la Paz, La
- 59.– Mazamitla
- 65.– Pihuamo
- 69.– Quitupan
- 85.– Tamazula de Gordiano
- 87.– Tecalitlán
- 112.– Valle de Juárez

FUENTES: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.
CEA Jalisco. Sistema de Información del Agua.

6. Región: Sur

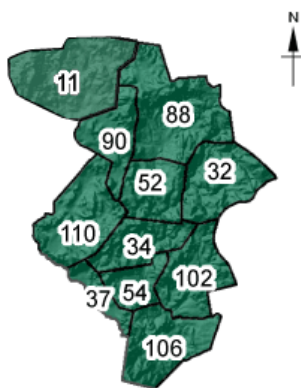


Municipios Integrantes:

- 4.– Amacueca
- 10.– Atemajac de Brizuela
- 14.– Atoyac
- 23.– Zapotlán el Grande
- 79.– Gómez Farías
- 82.– Sayula
- 86.– Tapalpa
- 89.– Techaluta de Montenegro
- 92.– Teocuitatlán de Corona
- 99.– Tolimán
- 103.– Tonalá
- 108.– Tuxpan
- 113.– San Gabriel
- 119.– Zacoalco de Torres
- 121.– Zapotitlán
- 122.– Zapotitlán de Vadillo

FUENTES: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.
CEA Jalisco. Sistema de Información del Agua.

7. Región: Sierra de Amula

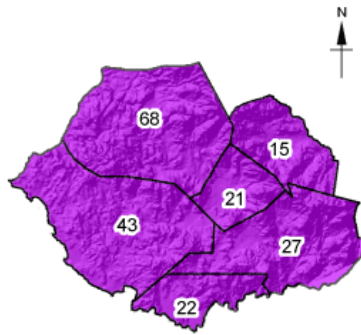


Municipios Integrantes:

- 11.– Atengo
- 32.– Chiquilistlán
- 34.– Ejutla
- 37.– El Grullo
- 52.– Juchitlán
- 54.– El Limón
- 88.– Tecolotlán
- 90.– Tenamaxtlán
- 102.– Tonaya
- 106.– Tuxcacuesco
- 110.– Unión de Tula

FUENTES: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.
CEA Jalisco. Sistema de Información del Agua.

8. Región: Costa- Sur

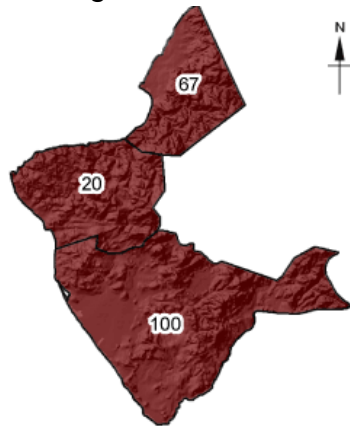


Municipios Integrantes:

- 15.– Autlán de Navarro
- 21.– Casimiro Castillo
- 22.– Cihuatlán
- 27.– Cuautitlán de García B.
- 43.– La Huerta
- 68.– Villa Purificación

FUENTES: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.
CEA Jalisco. Sistema de Información del Agua.

9. Región: Costa- Norte

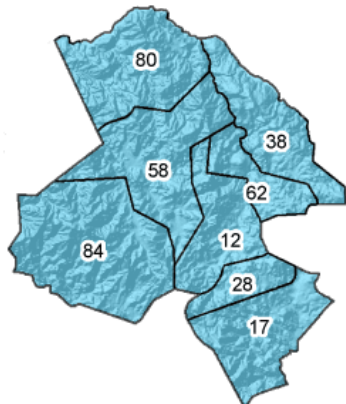


Municipios Integrantes:

- 20.– Cabo Corrientes
- 67.– Puerto Vallarta
- 100.– Tomatlán

FUENTES: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.
CEA Jalisco. Sistema de Información del Agua.

10. Región: Sierra Occidental

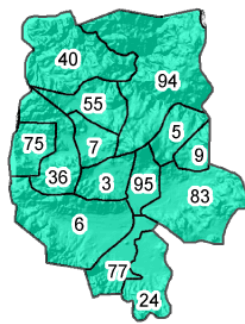


Municipios Integrantes:

- 12.– Atenguillo
- 17.– Ayutla
- 28.– Cuautla
- 38.– Guachinango
- 58.– Mascota
- 62.– Mixtlán
- 80.– San Sebastián del Oeste
- 84.– Talpa de Allende

FUENTES: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.
CEA Jalisco. Sistema de Información del Agua.

11. Región: Valles

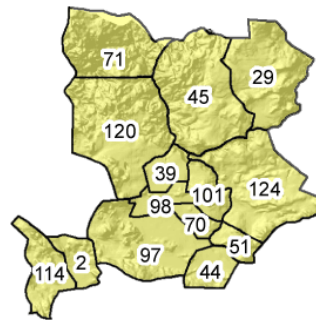


Municipios Integrantes:

- 3.- Ahualulco de Mercado
- 5.- Amatitán
- 6.- Ameca
- 7.- San Juanito de Escobedo
- 9.- El Arenal
- 24.- Cocula
- 36.- Etzatlán
- 40.- Hostotipaquillo
- 55.- Magdalena
- 75.- San Marcos
- 77.- San Martín de Hidalgo
- 83.- Tala
- 94.- Tequila
- 95.- Teuchitlán

FUENTES: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.
CEA Jalisco. Sistema de Información del Agua.

12. Región: Centro



Municipios Integrantes:

- 2.- Acatlán de Juárez
- 29.- Cuquío
- 39.- Guadalajara
- 44.- Ixtlahuacán de los Membrillos
- 45.- Ixtlahuacán del Río
- 51.- Juanacatlán
- 70.- El Salto
- 71.- San Cristóbal de la Barranca
- 97.- Tlajomulco de Zúñiga
- 98.- Tlaquepaque
- 101.- Tonalá
- 114.- Villa Corona
- 120.- Zapopan
- 124.- Zapotlanejo

FUENTES: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.
CEA Jalisco. Sistema de Información del Agua.

Figura 1. Regiones de Jalisco
Fuente: CEA Jalisco, 2010

Cabe mencionar que la región más poblada de Jalisco es la región Centro, esto se debe a la migración de otros municipios del estado así como de otros estados, aunado al crecimiento natural de la población; así también, la zona metropolitana de Guadalajara es la segunda región más poblada del país.

3.2 Programas de la Secretaría de Desarrollo Humano

Como se ha detectado, el desarrollo humano tiene como objetivo ampliar las opciones de las personas para lograr un avance más democrático; está conformado por factores económicos, sociales, ambientales, políticos y culturales.

Como parte del Plan Estatal de Desarrollo 2030 que diseñó el Gobierno de Jalisco, y con la finalidad de ofrecer una mejor atención a las necesidades de la ciudadanía, surge el 29 de diciembre de 2001 la Secretaría de Desarrollo Humano (SDH), con el propósito de ser la dependencia responsable de planear, diseñar, coordinar y ejecutar las políticas de desarrollo integral de las personas (véase Anexo 1).

Su misión es “proporcionar a los jaliscienses, especialmente a los más vulnerables, las oportunidades para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral” (SDH, 2010)

La visión de la Secretaría de Desarrollo Humano es: “un Jalisco con mejores condiciones sociales y humanas, con menores niveles de pobreza, una sociedad más integrada y participativa, que se involucra activamente en el desarrollo y aprovechamiento de sus oportunidades” (SDH, 2010).

Sus objetivos son:

1. Orientar el desarrollo hacia la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, con el objeto de reducir la pobreza.
2. Generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida de todas las personas que habitan en Jalisco.

3. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de grupos minoritarios.
4. Generar las condiciones y los mecanismos para que la sociedad y gobierno participen de manera conjunta en la solución de problemas que impidan el desarrollo humano
5. Coordinar la asistencia social hacia los grupos vulnerables de la sociedad.

La SDH tiene diversos problemas sociales con la finalidad de apoyar a los grupos vulnerables del estado de Jalisco.

Los programas estatales que opera la SDH son:

1. Mejora tu Casa. Arranca operaciones en 2008; este programa es operado en todos los municipios del Estado; en localidades y zonas con grados de marginación altos donde los habitantes carecen de los servicios básicos como red de drenaje, servicio de agua potable entubada, y/o sus viviendas tienen pisos de tierra, techos inseguros, entre otros. Este programa consta con seis tipos de apoyos:
 - a) Piso firme: concreto premezclado y/o cemento.
 - b) Sistema de almacenamiento de agua: cisterna, tinaco, flotador, tubos.
 - c) Baño ecológico: sanitario, tinaco, biogestor, caseta, etc.
 - d) Habilitación de techo.
 - e) Celdas Solares.
 - f) Accesorios para vivienda de personas con capacidades diferentes.
2. Vive Grande o Atención a los Adultos Mayores. Comienza a operar en 2007; a través de este programa se le otorga un apoyo económico trimestral a personas mayores de 70 años que vivan en condiciones de

marginación o desamparo, en localidades mayores de 20 mil habitantes, de todo Jalisco, que no reciban ninguna pensión o apoyo económico de instituciones oficiales, de manera que esta ayuda les permita ampliar sus alternativas de bienestar y mejorar su calidad de vida.

3. Llegas- Becas de transporte. Comienza a operar en 2007; este programa está dirigido a estudiantes de nivel medio superior y superior, adultos mayores y personas con discapacidad de nivel socio- económico bajo que utilizan el transporte público y que en muchas ocasiones presentan dificultades económicas para acceder a él. Los beneficiarios reciben un apoyo económico bimestralmente, la cantidad entregada varía según el uso del transporte, frecuencia y distancias recorridas.
4. Apoyo a Organismos de la Sociedad Civil. Inicia operaciones en 2007. El gobierno de Jalisco en apoyo a la labor que realizan las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) sin fines de lucro, otorga recursos en coinversión para proyectos que involucren soluciones a diversos problemas sociales y contribuyan a lograr una mejor calidad de vida de los grupos vulnerables.
5. 3x1 Estatal. Inicia operaciones en 2007; mediante este programa se apoyan las iniciativas de los paisanos, con la finalidad de concretar proyectos de infraestructura social, educación, asistencia social o productividad, mediante la aportación de recursos del Estado, de los municipios y de los clubes y/o asociaciones de jaliscienses radicados en el extranjero, para la realización de obras que favorezcan el desarrollo de sus comunidades.
6. Programa de Acción Comunitaria Estatal (PACE). Comienza a operar en 2001; constituye un ejercicio de participación estatal y municipal, para desarrollar proyectos de obra pública y oportunidades productivas que beneficien a quienes viven en el Estado. A través de este programa se

otorgan recursos económicos con los que, aunados a las aportaciones municipales, se llevan a cabo obras que mejoran la infraestructura urbana.

7. Vive Incluyente. Inicia operaciones en 2009; el programa está dirigido a personas con discapacidad motriz, visual o auditiva permanente; consiste en entregarles aparatos auxiliares que les ayuden a aminorar su discapacidad. Los aparatos otorgados para algunas de las discapacidades son:
 - a) Visual: bastón, punzones, regleta, ábaco cranmer.
 - b) Auditiva: auxiliar auditivo digital, sistema FM
 - c) Motora: silla de ruedas, andadera, muletas, camillas, ortesis, prótesis, férulas posturales.

8. Llega en bicicleta. Arranca en 2008; es un programa que ayuda a estudiantes de secundaria o preparatoria de escuelas públicas de zonas rurales o con grados altos de marginación, quienes acuden a sus centros de estudios ubicados a varios kilómetros de distancia de sus hogares; se les proporciona una bicicleta con la finalidad de contribuir al ahorro de las familias, el acceso a sus escuelas y fomentar la continuación de la educación de estos jóvenes.

9. A clases con Vive. Comienza a operar en 2008; este apoyo se otorga a estudiantes de secundarias públicas ubicadas en zonas con grados de marginación altos, consta de un paquete de útiles escolares previo al inicio de su periodo escolar.

10. Becas Indígenas, Maestro Carlos Castillo Peraza. Empieza sus operaciones en 2007; busca disminuir el rezago educativo entre la población indígena y aumentar el nivel de estudios de este sector de la población.

A continuación se presentan los programas federales que opera la SDH:

1. 3x1 para Migrantes (federal): Inicia operaciones en 2007; este programa busca impulsar iniciativas corresponsables en las que los migrantes y los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), ejecuten proyectos que mejoren las condiciones sociales de las localidades más rezagadas y a la vez fomentar lazos de identidad con los connacionales radicados en el extranjero (SDH, 2010).
2. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), comienza a operar en 2007, por medio de él se busca mejorar las condiciones de vida de la población jornalera, mediante acciones orientadas a la construcción, ampliación, rehabilitación, equipamiento de albergues, dentro de las unidades de trabajo de los jornaleros y sus familias (SDH, 2010).
3. Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI). Inicia operaciones en 2006; mediante este programa se ejecutan obras de infraestructura básica, como electrificación, agua potable, saneamiento y comunicación terrestre que permita superar los rezagos existentes con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo social de los pueblos y las comunidades indígenas (SDH, 2010).
4. Programa de Empleo Temporal (PET). Inicia operaciones en 1980; su objetivo es Generar oportunidades temporales de empleo para la mano de obra rural, a través de un apoyo económico por su participación en la construcción y rehabilitación de infraestructura social básica (SDH, 2010).
5. Programa Hábitat. Comienza a operar en 2003, Este programa atiende dos vertientes; el desarrollo social y el desarrollo urbano. En cuanto al primero, se realizan acciones de capacitación laboral y cursos de prevención contra las adicciones y la desintegración familiar. En cuanto al desarrollo urbano, el programa realiza acciones de remozamiento de centros de atención

social, empedrados, pavimentación, construcción de banquetas etc. (SDH, 2010).

6. Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP); atiende integralmente los rezagos vinculados con la infraestructura básica comunitaria, y la carencia de servicios básicos en las viviendas, ubicadas en los municipios de muy alta y alta marginación que conforman las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP), de manera específica, y de otras localidades, territorios o regiones que presentan iguales condiciones de rezago (SEDESOL, 2011).
7. Rescate de Espacios Públicos (REP); busca contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población en condición de marginación, mediante el rescate de espacios públicos en las ciudades y zonas metropolitanas. Rescatar espacios públicos a nivel nacional con deterioro, abandono e inseguridad, en ciudades y localidades urbanas integradas en zonas metropolitanas, para el uso y disfrute de la comunidad y, con ello, propiciar la sana convivencia (SEDESOL, 2011).
8. Opciones Productivas (OP). Inicia operaciones en 2006; este programa otorga apoyos financieros a proyectos productivos viables en comunidades de alta y muy alta marginación en las zonas de atención prioritaria (SDH, 2010).

Como puede verse, hay un gran número de programas que ofrece la SDH; sin embargo, es de suma importancia que los gobiernos los lleven a cabo en su totalidad para mejorar la calidad de vida de las personas y promover el desarrollo de los grupos más vulnerables.

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA

Como se mencionó anteriormente el Estado de Jalisco cuenta con 125 municipios, y para la realización de esta investigación sólo se seleccionaron cinco de ellos, de los 20 municipios con mayores carencias (véase Tabla 2).

La metodología empleada para la selección se realizó mediante un muestreo aleatorio simple del listado que publicó el Consejo Estatal de Población (COEPO). Este muestreo fue seleccionado para que cada uno de éstos 20 municipios tuviera la misma posibilidad de ser seleccionado; utilizando como herramienta Excel, en la función de generación de números aleatorios, dando como resultado los siguientes municipios Mezquitic, Zapotitlán de Vadillo, San Cristóbal de la Barranca, Cuquío y San Martín de Bolaños.

Se emplea la metodología cualitativa, puesto que se busca la comprensión, descripción e interpretación de datos; y de igual manera se emplean herramientas cuantitativas usando representaciones estadísticas y el manejo numérico en la confrontación de datos.

Para identificar estos municipios se utilizó el Índice Combinado de Carencias, y para calcularlo COEPO se basó en los datos del II Censo de Población y Vivienda en 2005, y toma en cuenta los índices municipales de:

1. Índice de Desarrollo Humano (IDH), que es calculado por el PNUD-México. Se compone de tres dimensiones: salud, educación e ingreso, cada dimensión es medida a partir de variables establecidas por Naciones Unidas.
2. Índice de Marginación: calculado por CONAPO. Toma en cuenta las siguientes variables para su conformación: vivienda, Ingresos por trabajo, educación, distribución de la población
3. Índice de Rezago Social (IRS): calculado por CONEVAL. Es una medida ponderada que resumen cuatro indicadores de carencias

sociales: educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda; en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

4. Índice de Pobreza por Ingresos (IPI). La medición de la pobreza por ingresos en México es llevada a cabo por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a partir del ingreso corriente per cápita y basada en la metodología de línea de pobreza.

Cabe mencionar que cada uno de estos índices tiene ventajas y desventajas sobre los demás.

El Índice Combinado de Carencias (ICC) permite diferenciar los municipios de Jalisco según el impacto global de las dificultades y privaciones que comprometen la calidad de vida de su población; en la Tabla 2 se muestran los 20 municipios con mayor ICC.

Tabla 2. Los 20 municipios con mayores carencias del Estado de Jalisco.

Clave de municipio	Nombre de municipio	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Marginación	Índice de Rezago Social	Índice de Pobreza por Ingreso ²	PCOM ¹	Estratificación	Prioridad
061	Mezquitic	0.5167	2.60532	2.47019	4.04309	10.30940	Muy Alto	1
019	Bolaños	0.6383	1.37400	1.19052	3.27039	6.50004	Muy Alto	2
031	Chimaltitán	0.6979	0.98611	0.80509	3.22789	5.19098	Muy Alto	3
027	Cuautitlán de García Barragán	0.6615	0.79729	0.43643	1.79233	4.38398	Muy Alto	4
056	Santa María del Oro	0.6807	0.85559	0.77225	1.14230	4.21923	Muy Alto	5
049	Jilotlán de los Dolores	0.7055	0.39345	0.24556	0.67399	2.87855	Muy Alto	6
122	Zapotitlán de Vadillo	0.7218	0.26648	0.04619	1.29291	2.72547	Muy Alto	7
010	Atemajac de Brizuela	0.7113	-0.24593	0.04232	1.43875	2.49114	Muy Alto	8
042	Huejuquilla el Alto	0.7341	-0.11107	-0.07640	1.72417	2.39143	Muy Alto	9
071	San Cristóbal de la Barranca	0.7374	-0.04261	-0.40472	2.19498	2.34174	Muy Alto	10
029	Cuquío	0.7301	0.04298	-0.24071	1.57150	2.33273	Muy Alto	11
099	Tolimán	0.7164	-0.00916	-0.14694	1.17677	2.32750	Muy Alto	12
115	Villa Guerrero	0.7234	0.13961	-0.13376	0.96039	2.28025	Muy Alto	13
076	San Martín de Bolaños	0.7289	-0.19436	-0.00474	0.95420	2.06888	Muy Alto	14
069	Quitupan	0.7142	0.01265	-0.09108	0.39066	2.03572	Muy Alto	15
086	Tapalpa	0.7259	-0.23050	-0.25038	1.32109	2.02593	Muy Alto	16
032	Chiquilistlán	0.7344	-0.27294	-0.31582	1.06979	1.72044	Muy Alto	17
106	Tuxcacuesco	0.7168	-0.18046	-0.49159	0.60436	1.59178	Muy Alto	18
038	Guachinango	0.7338	-0.18981	-0.64040	1.07931	1.50188	Muy Alto	19
064	Ojuelos de Jalisco	0.7316	-0.32980	-0.32490	0.57254	1.45328	Muy Alto	20

Tabla 2. Los 20 municipios con mayores carencias del Estado de Jalisco.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México. Índice de desarrollo humano municipal 2005; CONAPO, Índice de Marginación Municipal, 2005; CONEVAL, Índice de Rezago Social municipal, 2005 y Pobreza por Ingreso municipal, 2005.

Los municipios que están marcados en azul son los que se analizan en el presente trabajo.

En 2010, estos municipios contaban con los siguientes habitantes:

Municipio	Población
1. Mezquitic	18,084
2. Zapotitlán de Vadillo	6,685
3. San Cristóbal de la Barranca	3,176
4. Cuquío	17,795
5. San Martín de Bolaños	3,405

Los programas que se analizan en la presente investigación, son:

- Llega
- Becas Indígenas
- Vive Incluyente

Se analizan estos programas debido a que son grupos vulnerables importantes, y es una realidad que:

En los grupos indígenas:

- No existe un instrumento capaz de captar todas las características de la población indígena.
- La población indígena es en promedio más pobre que el resto de los mexicanos.
- Casi todos los indicadores de nivel de vida de los pueblos indígenas está por debajo del resto de la población.

En las personas con discapacidad:

- Falta de conciencia en la sociedad para la inclusión de personas con discapacidad.
- Desigualdad de oportunidades.
- Falta de apoyos para el sector de personas con discapacidad.

En los jóvenes:

- Los jóvenes son el futuro de toda sociedad, de ahí que sean un grupo de interés.
- El grueso de la población en México es joven.
- Las problemáticas sociales que puedan influir en la formación de los jóvenes del Estado.

Notas:

1. El programa Becas Indígenas no presenta sus datos completos, ya que para el año 2007 sólo tiene registrado el 5ª y 6ª bimestre; para el 2008 tiene una actualización a octubre de 2008; mientras que en 2009 sólo registra 1ª, 2ª y 3ª bimestre.
2. El programa Vive Incluyente sólo operó en 2009.

CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE LOS MUNICIPIOS

5.1 Mezquitic

Mezquitic es el municipio con más carencias del Estado de Jalisco, se encuentra en la región Norte. Su extensión territorial es de 3,151.06 km². En el municipio existen 418 localidades, siendo las más importantes Mezquitic (cabecera municipal), El Chalate, San Andrés Cohamiata, Los Amoles y Nostic. Limita al norte con el estado de Zacatecas; a sur con el municipio de Bolaños; al este con el municipio de Villa de Guerrero y al oeste con Zacatecas y Nayarit.

Mezquitic es uno de los municipios de Jalisco con más población indígena.

5.1.1 Perfil socio-demográfico

De acuerdo a los resultados que presenta el Censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio hay un total de 18,084 habitantes, de los cuales el 51.02% (9,339) son mujeres y el 48.98% (8,745) son hombres.

5.1.2 Evolución Demográfica

Figura 2. Población total Mezquitic, 1995-2010.

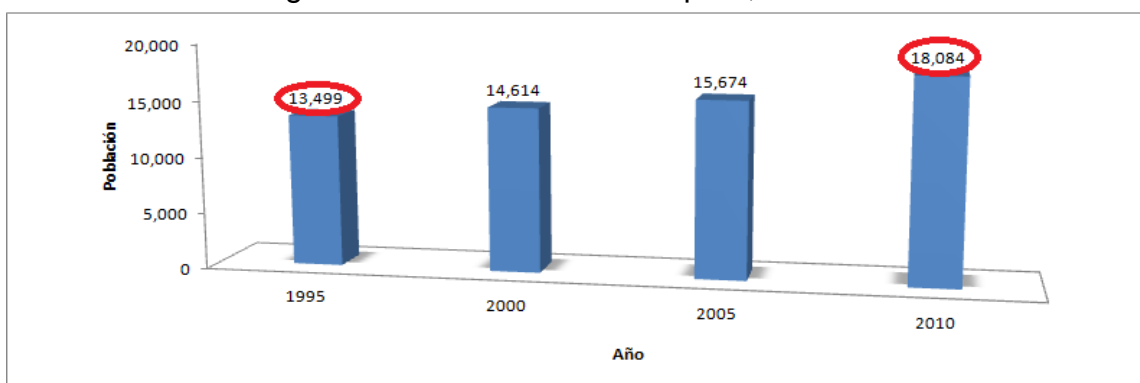


Figura 2. Población total, Mezquitic 1995-2010.

Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

Como lo muestra la Figura 2, en 2010 había 4,585 más habitantes que en 1995, esto es, en los últimos 15 años la población ha crecido un 25.35%, también puede apreciarse que el crecimiento poblacional en Mezquitic ha sido constante.

Figura 3. Población de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, Mezquitic, 1995-2010.

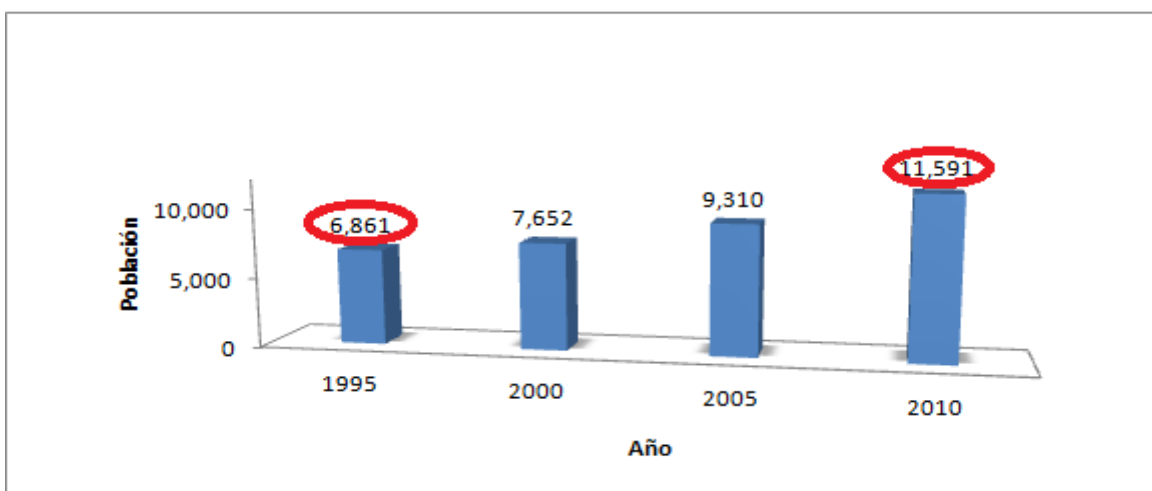


Figura 3. Población de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, Mezquitic 1995-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

En la Figura 3 se observa que en los últimos 15 años la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena ha crecido un 59.19%.

Figura 4. Población en hogares indígenas, Mezquitic, 2005-2010.

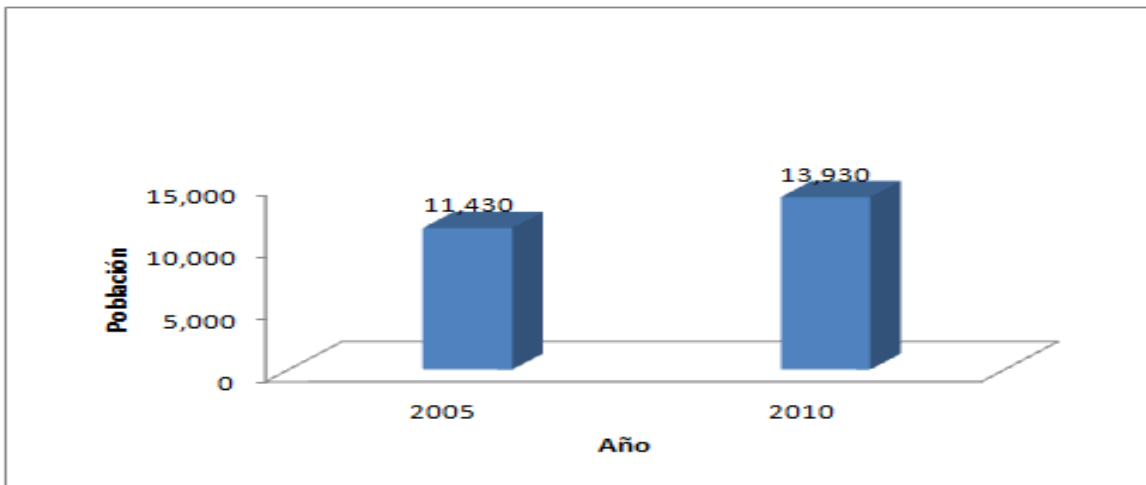


Figura 4. Población en hogares indígenas, Mezquitic 2005-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

La población en hogares indígenas se refiere al total de personas que forman hogares donde el jefe del hogar o su cónyuge hablan alguna lengua indígena, ésta también ha aumentado en 2,500 personas en los últimos cinco años.

Figura 5. Programa Becas Indígenas, Mezquitic.



Figura 5. Número de estudiantes beneficiados con el Programa Becas Indígenas.
Fuente: Padrón de Beneficiados Programas Sociales, SDH.

En la Figura 5, obtenida a partir de los datos históricos del programa publicados en la página de la SDH, puede verse que 2007 fue el año que se beneficiaron más estudiantes de educación media y media superior y 2008 fue el año que se apoyó a menos estudiantes. Cabe mencionarse que no se encontraron registros de apoyos entregados en 2010.

Figura 6. Población con limitación en la actividad, Mezquitic.

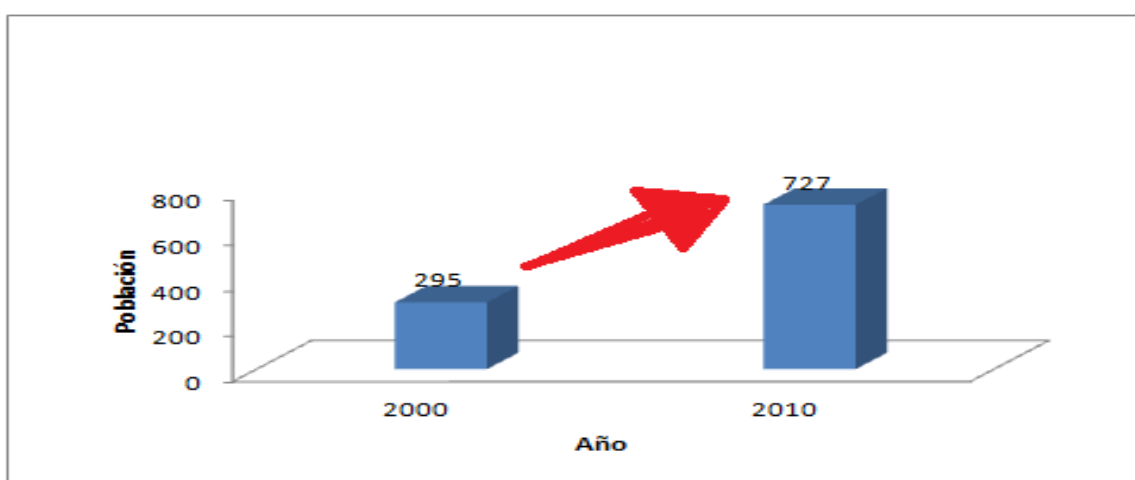


Figura 6. Población con limitación en la actividad, Mezquitic 2000-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

La Figura 6 muestra la población con limitación en la actividad, puede apreciarse un incremento de 40.6% en un periodo de 10 años.

Figura 7. Programa Vive Incluyente, Mezquitic.

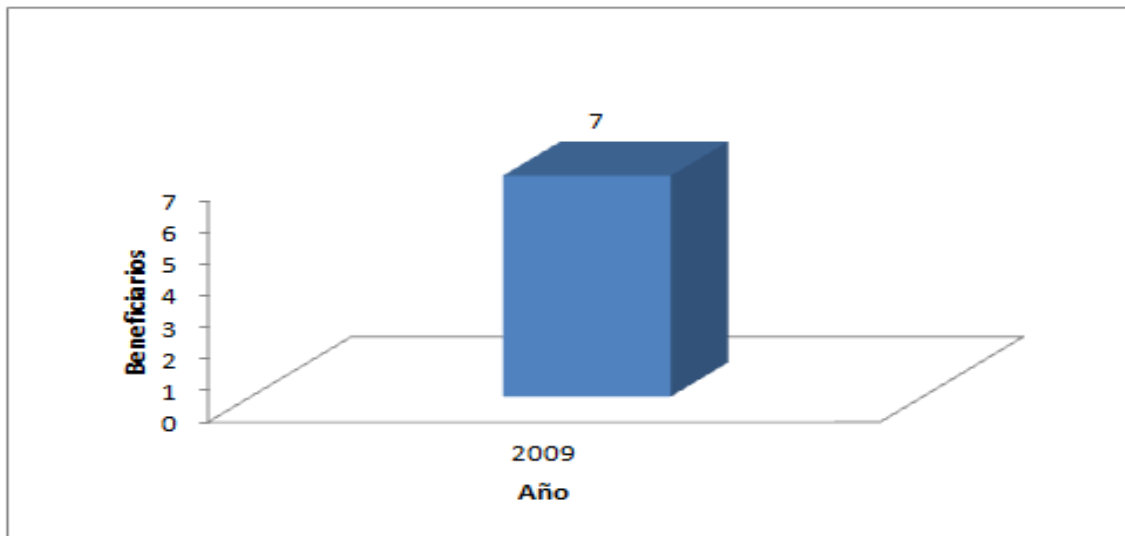


Figura 7. Número de personas beneficiadas con el Programa Vive Incluyente.
Fuente: Padrón de Beneficiados Programas Sociales, SDH.

La Figura 7 indica que en 2009 el Programa Vive Incluyente benefició a siete personas con alguna discapacidad motriz, visual o auditiva permanente.

No se encontraron otros registros de entrega de apoyos de este programa estatal.

Figura 8. Grado promedio de escolaridad, Mezquitic.

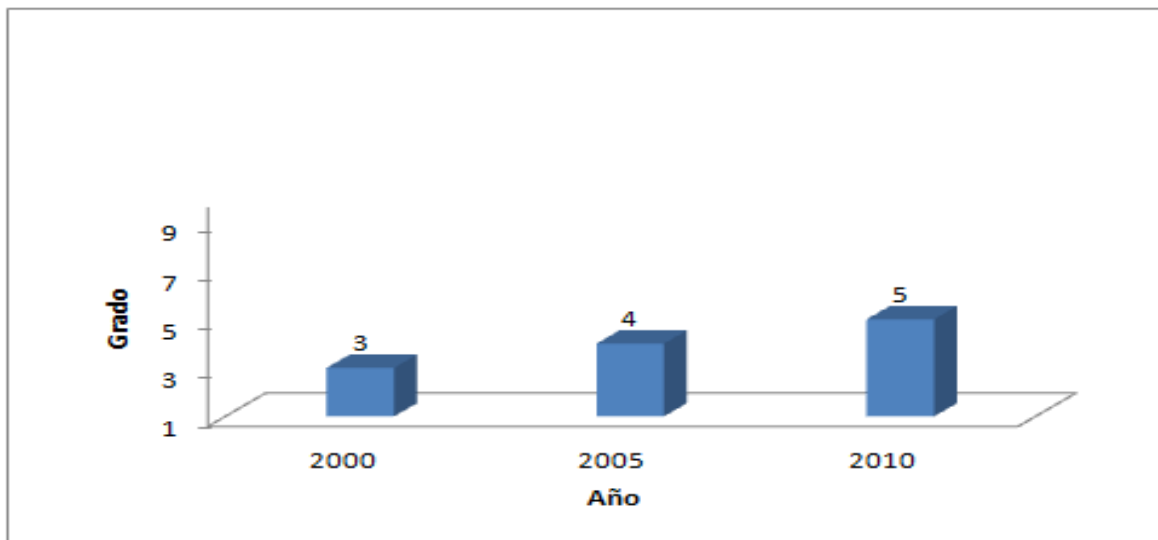


Figura 8. Grado Promedio de escolaridad, Mezquitic 200- 2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

Gracias al esfuerzo realizado por las autoridades gubernamentales a fin de aumentar el grado promedio de escolaridad éste se ha visto incrementado en 2 puntos en los últimos 10 años.

El grado promedio de escolaridad de la población de Mezquitic, es resultado de dividir el monto de grados escolares aprobados por las personas de 15 a 130 años de edad entre las personas del mismo grupo de edad.

Figura 9. Población entre 15 y 24 años, Mezquitic.

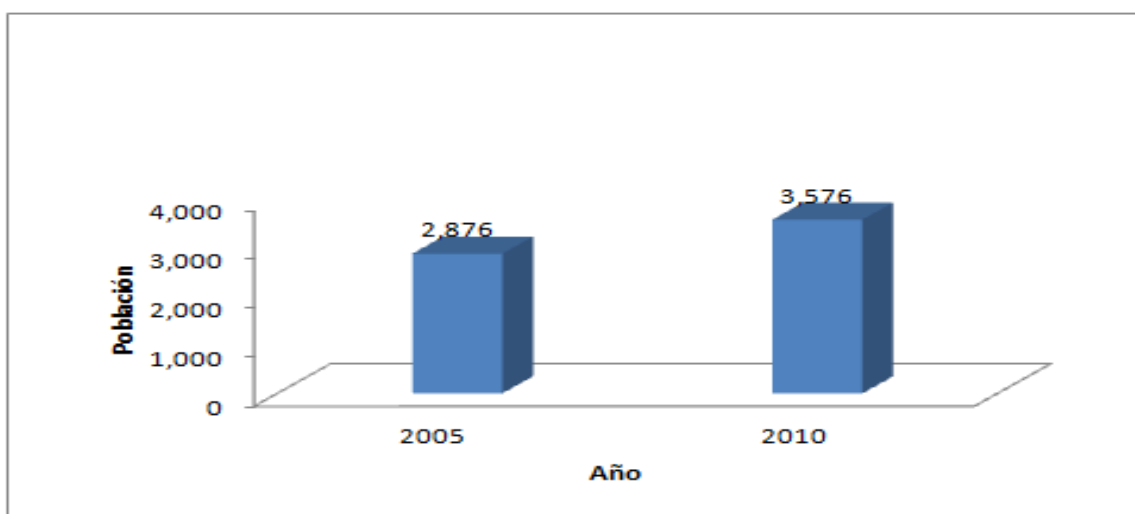


Figura 9. Población entre 15 y 24 años, Mezquitic 2005-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

En la Figura 9 se aprecia que en los últimos cinco años la población entre 15 y 24 años, en Mezquitic, creció un 24.35%.

Figura 10. Programa Llega, Mezquitic.

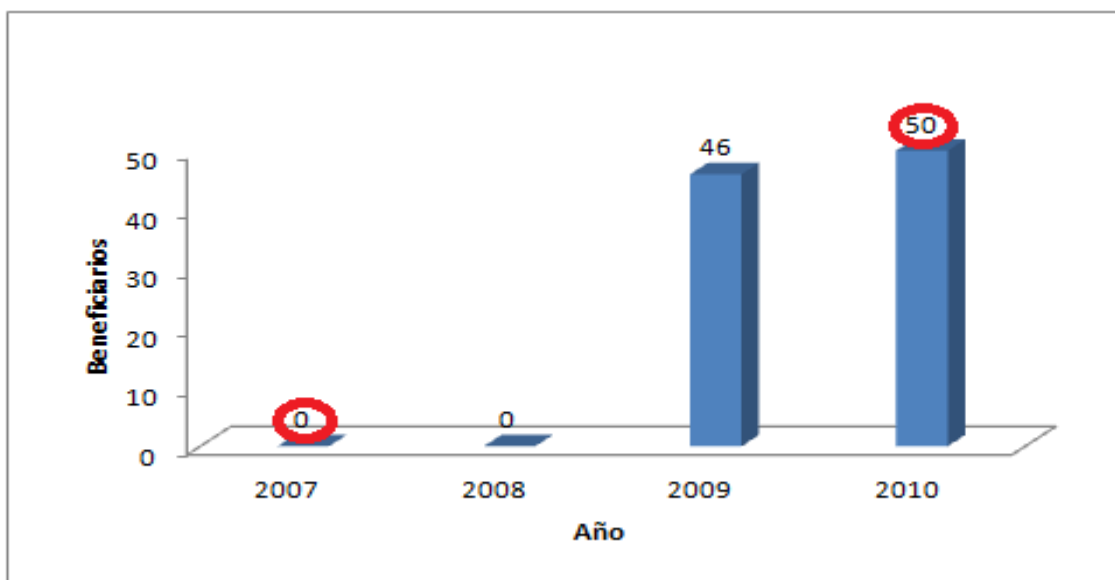


Figura 10. Número de estudiantes beneficiados con el Programa Llega.
Fuente: Tablero de Indicadores, SEPLAN.

Esta Figura muestra que el programa Llega en los últimos dos años es en donde realmente se ha llevado a cabo, resultado un aumento de 3 personas beneficiadas de 2009 a 2010.

En resumen se puede decir que:

En 2010 en Mezquitic había 18,084 habitantes de los cuales 11,591 eran personas de cinco años y más que hablan alguna lengua indígena, esto es el 64.10% de la población; 3 mil 576 jóvenes entre 15 y 24 años y 727 personas con alguna limitación en la actividad.

Según los padrones de la SDH, publicados en la página de la misma, sólo se apoyaron 46 personas en 2009 y 50 personas en 2010 con el programa Llega, cabe mencionar que dicho programa entrega apoyos a adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes de educación media y media superior.

Mientras que en Mezquitic hay, aproximadamente, 727 personas con discapacidad, el programa estatal Vive Incluyente sólo apoyó en 2009 a 7 personas, esto es un 0.875% de la población.

En la Tabla 3 se muestran los programas que apoyaron a Mezquitic; puede verse que éstos son:

1. Becas Indígenas
2. Vive Incluyente
3. Llega

Tabla 3. Desempeño programas en Mezquitic.

Municipio\Programa	Becas Indígenas	Vive Incluyente	Llega
Mezquitic	X	X	X

Tabla 3. Desempeño de los programas en Mezquitic.
Fuente: Tablero de Indicadores, SEPLAN.

5.2 Zapotitlán de Vadillo

Es el municipio número 7 dentro de los 20 municipios con más carencias del Estado de Jalisco, se encuentra en la región Sur. Su extensión territorial es de 480.74 km². Limita al norte con San Gabriel y Tolimán; al sur con el estado de Colima; al oriente con Tonila y Zapotlán el Grande y al poniente con Tolimán.

5.2.1. Perfil socio-demográfico

De acuerdo a los resultados que presenta el Censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio hay un total de 6,685 habitantes, de los cuales el 50.22% (3,357) son mujeres y el 49.78% (3,328) son hombres.

5.2.2. Evolución Demográfica

Figura 11. Población total, Zapotitlán de Vadillo.

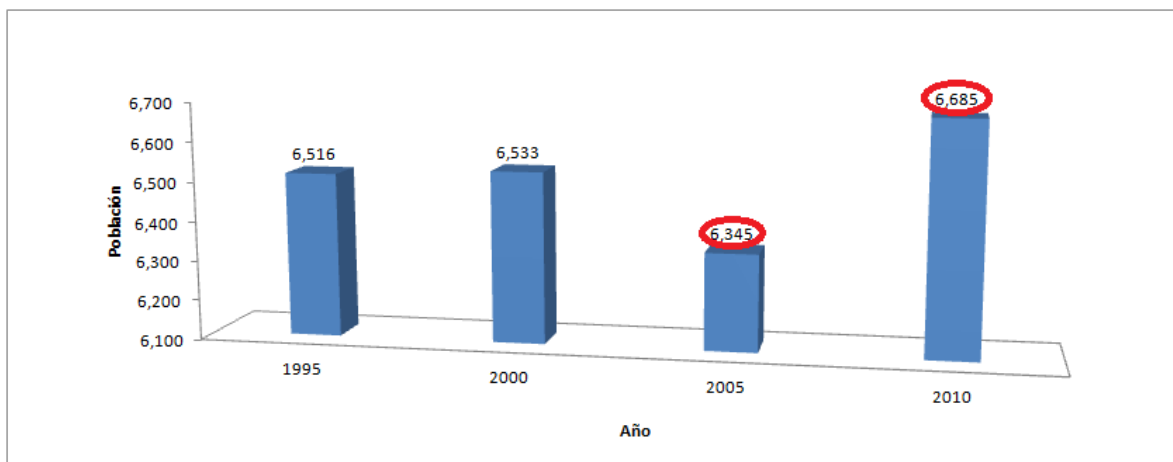


Figura 11. Población total, Zapotitlán de Vadillo 1995-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

En la Figura 11 se observa que el crecimiento de 1995 a 2000 fue de 17 habitantes, en el siguiente censo la población disminuyó en 188 habitantes y en 2010 creció con 340 personas.

Figura 12. Población de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, Zapotitlán de Vadillo.

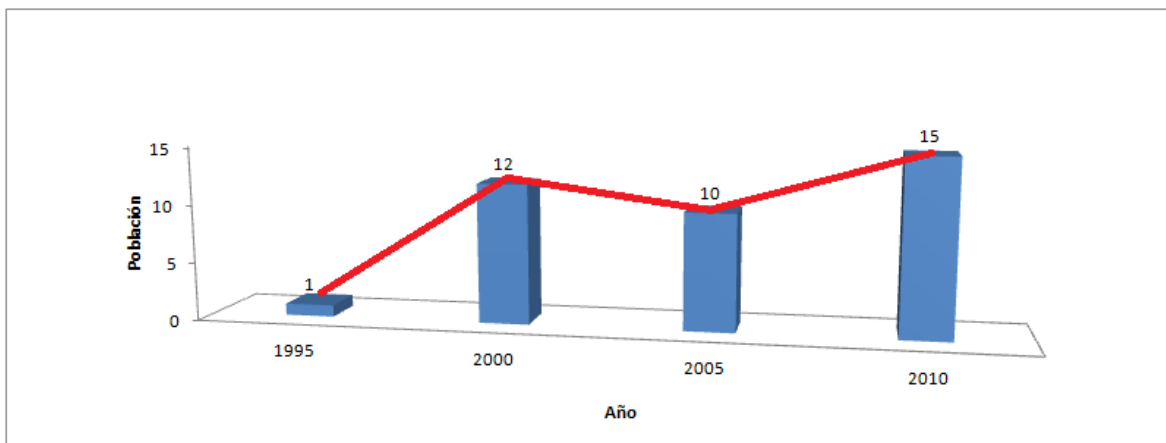


Figura 12. Población de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, Zapotitlán de Vadillo 1995-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

En la Figura 12 se observa que de igual manera que en la Figura anterior en 2005 la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena disminuyó en dos personas y en 2010 aumentó en cinco.

Figura 13. Población en Hogares Indígenas, Zapotitlán de Vadillo.

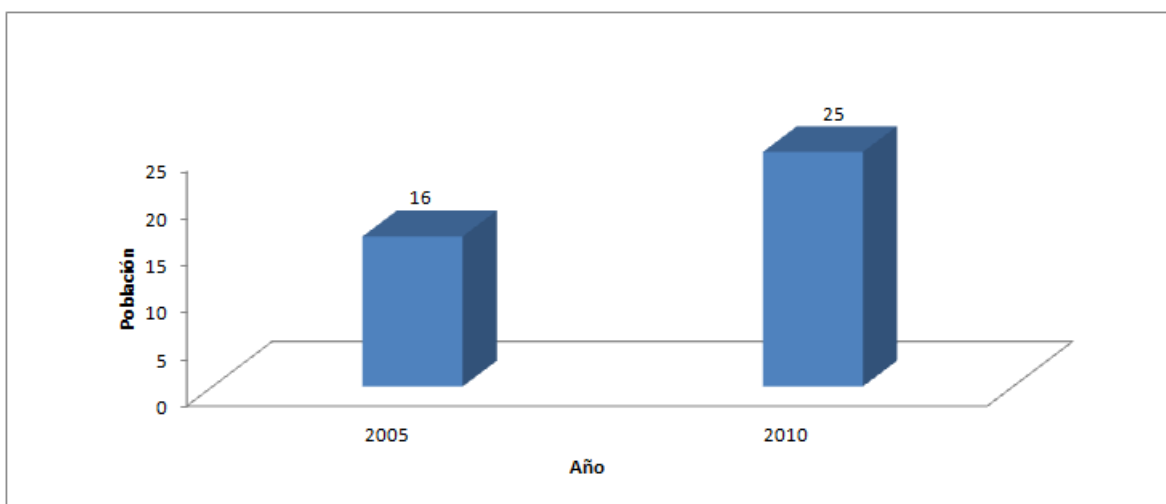


Figura 13. Población en hogares indígenas, Zapotitlán de Vadillo 2005-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

En la Figura 13 puede verse que de 2005 a 2010 la población en hogares indígenas creció en un 36%.

Figura 14. Programa Becas Indígenas, Zapotitlán de Vadillo.

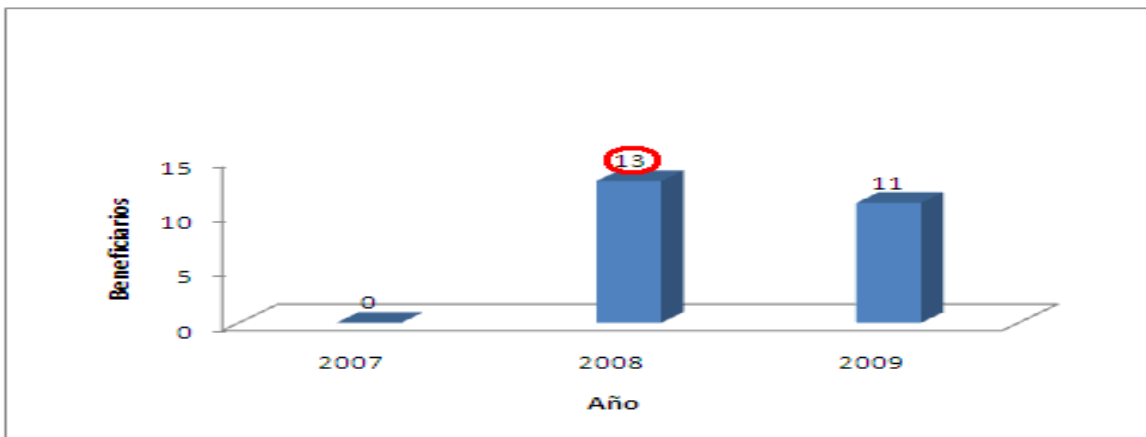


Figura 14. Número de estudiantes beneficiados con el Programa Becas Indígenas.
Fuente: Padrón de Beneficiados Programas Sociales, SDH.

La Figura 14 muestra el número de estudiantes beneficiados con el programa becas indígenas, se observa que en 2007 este programa no entregó apoyos en Zapotitlán y que 2008 fue el año que se benefició a más estudiantes.

Figura 15. Población con limitación en la actividad, Zapotitlán de Vadillo.

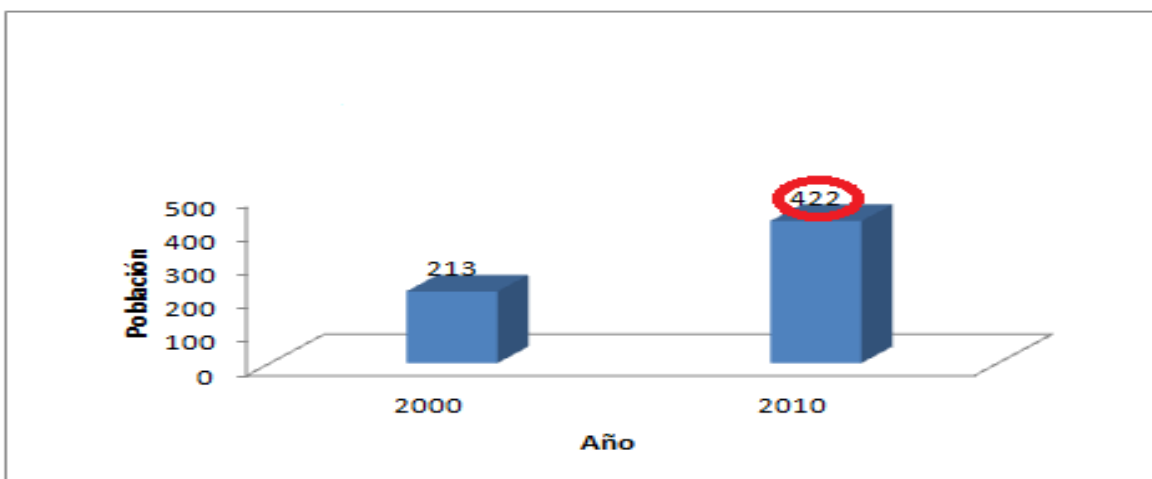


Figura 15. Población con limitación en la actividad, Zapotitlán de Vadillo 2000-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

En la Figura 15, se observa que el incremento de personas con discapacidad de 2000 a 2005 fue de 50%.

Figura 16. Programa Vive Incluyente, Zapotitlán de Vadillo.

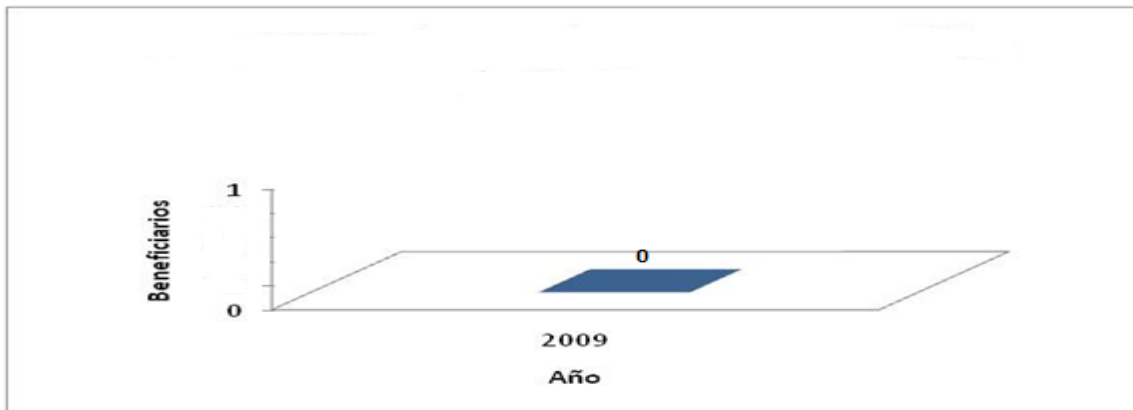


Figura 16. Número de personas beneficiadas con el Programa Vive Incluyente.
Fuente: Padrón de Beneficiados Programas Sociales, SDH.

La Figura 16 muestra que en 2010 en Zapotitlán de Vadillo el programa Vive Incluyente no otorgó ningún apoyo.

Figura 17. Grado promedio de escolaridad, Zapotitlán de Vadillo.

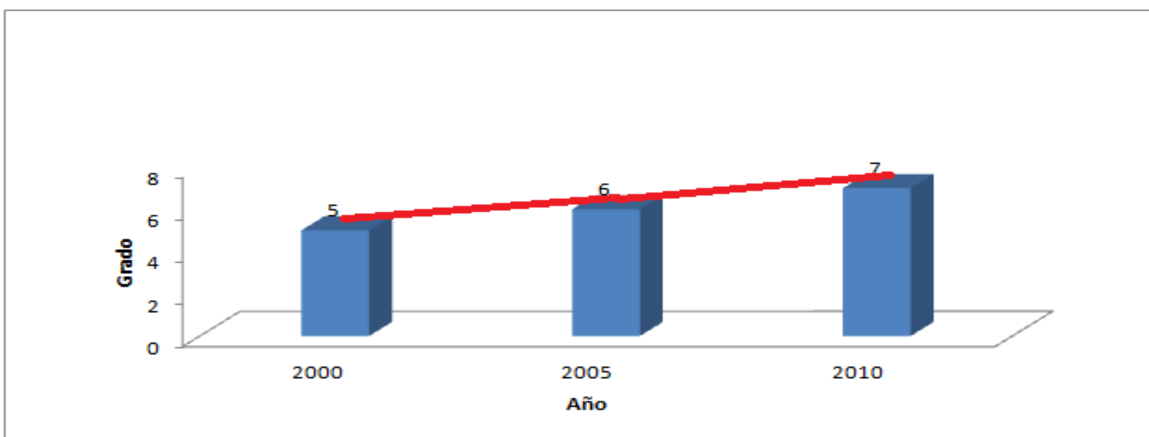


Figura 17. Grado promedio de escolaridad, Zapotitlán de Vadillo 2000-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

En la Figura 17 se observa el incremento en el grado promedio de escolaridad, éste se debe a las labores del gobierno en materia educativa. El grado promedio de escolaridad paso de seis en 2005 a siete en 2010.

Figura 18. Población entre 15 y 24 años, Zapotitlán de Vadillo.

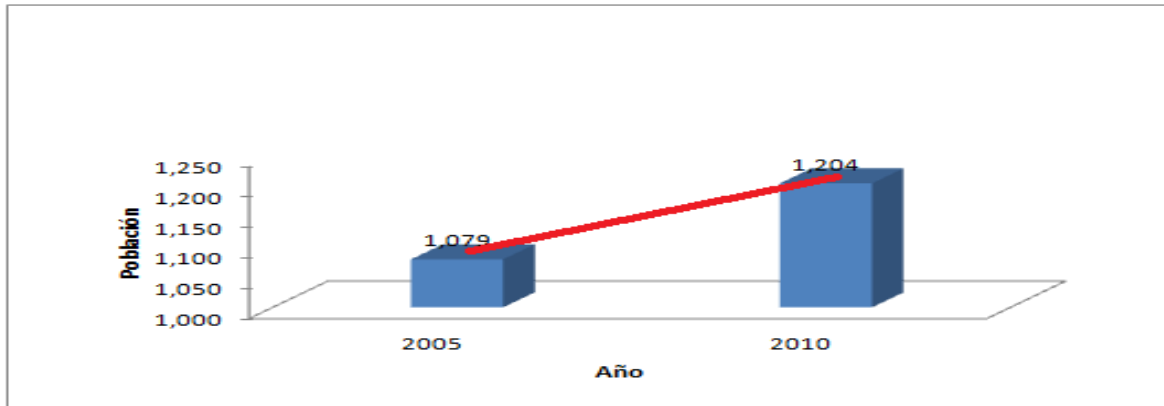


Figura 18. Población entre 15 y 24 años, Zapotitlán de Vadillo 2005-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

La Figura 18 muestra el incremento del 10% en la población de entre 15 y 24 años.

Figura 19. Programa Llega, Zapotitlán de Vadillo.

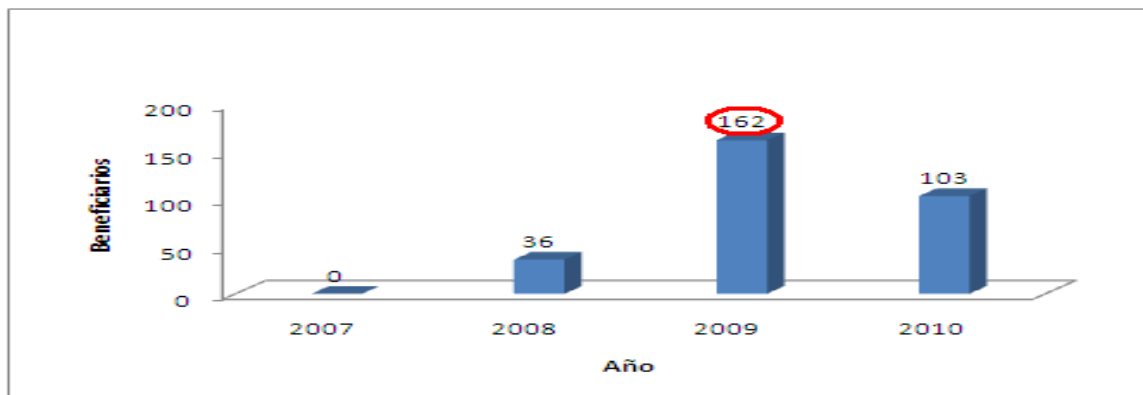


Figura 19. Número de estudiantes beneficiados con el Programa Llega.
Fuente: Tablero de Indicadores, SEPLAN.

En la Figura 19 se observa que en 2007 el programa Llega no entregó apoyos en Zapotitlán de Vadillo. En 2009, año que se beneficiaron a más personas, el programa entregó 162 apoyos.

Resumiendo la información de las Figuras anteriores se tiene que:

En 2010 en Zapotitlán de Vadillo había 6,685 habitantes de los cuales 15 eran personas de cinco años y más que hablan alguna lengua indígena; 1,204 jóvenes entre 15 y 24 años, el 18% de la población, y 422 personas con alguna limitación en la actividad.

Según los padrones de la SDH, publicados en la página de la misma, se apoyaron 13 estudiantes en 2009 y 11 estudiantes en 2010 con el programa Becas Indígenas. El programa Llega apoyó a 103 personas en 2010, esto es un 8.55% de la población.

Mientras que en Zapotitlán de Vadillo hay, aproximadamente, 422 personas con discapacidad, el programa estatal Vive Incluyente no entregó apoyos en 2009.

En la Tabla 4, se muestra el desempeño de los programas en el municipio, puede verse que sólo operaron los programas:

1. Becas Indígenas.
2. Llega.

Tabla 4. Desempeño programas en Zapotitlán de Vadillo.

Municipio\Programa	Becas Indígenas	Vive Incluyente	Llega
Zapotitán de Vadillo	X		X

Tabla 4. Desempeño de los programas en Zapotitlán de Vadillo.
Fuente: Tablero de Indicadores, SEPLAN.

5.3 San Cristóbal de la Barranca

Es el municipio número 10 dentro de los 20 municipios con más carencias del Estado de Jalisco, se encuentra en la región Centro. Su extensión territorial es de 636.93 km², limita al norte con el estado de Zacatecas; al sur con los municipios de Zapopan y Tequila; al este, Ixtlahuacán del Río; y al oeste con Tequila

5.3.1. Perfil socio-demográfico

De acuerdo a los resultados que presenta el Censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio hay un total de 3,176 habitantes, de los cuales el 50.16% (1,593) son mujeres y el 49.84% (1,583) son hombres.

5.3.2. Evolución Demográfica

Figura 20. Población total, San Cristóbal de la Barranca.

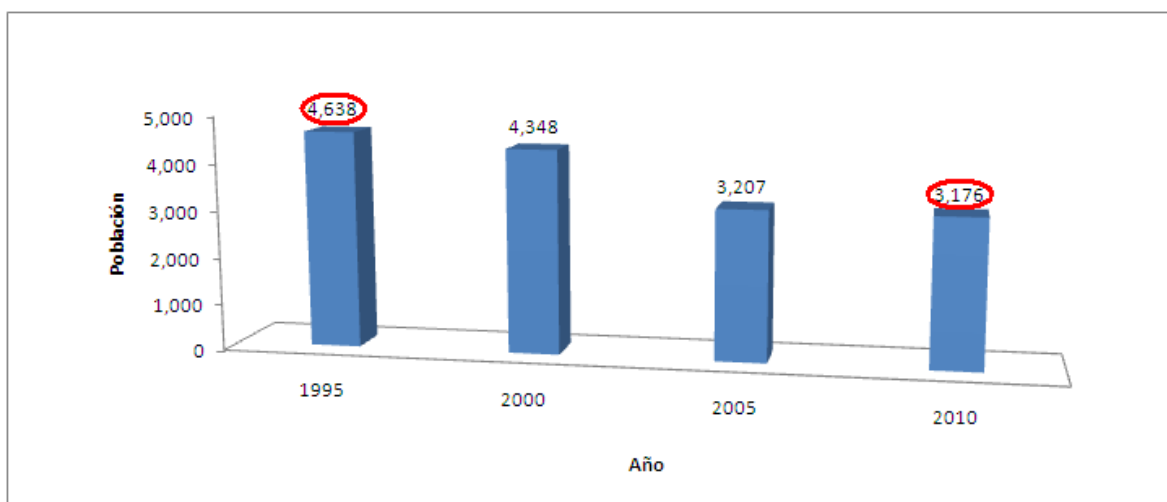


Figura 20. Población total, San Cristóbal de la Barranca 1995-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

Mediante la Figura 20 se observa que San Cristóbal de la Barranca ha perdido el 31.52% de su población en 15 años; esto se debe, posiblemente, a la migración que ha sufrido este municipio.

Figura 21. Población de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, San Cristóbal de la Barranca.

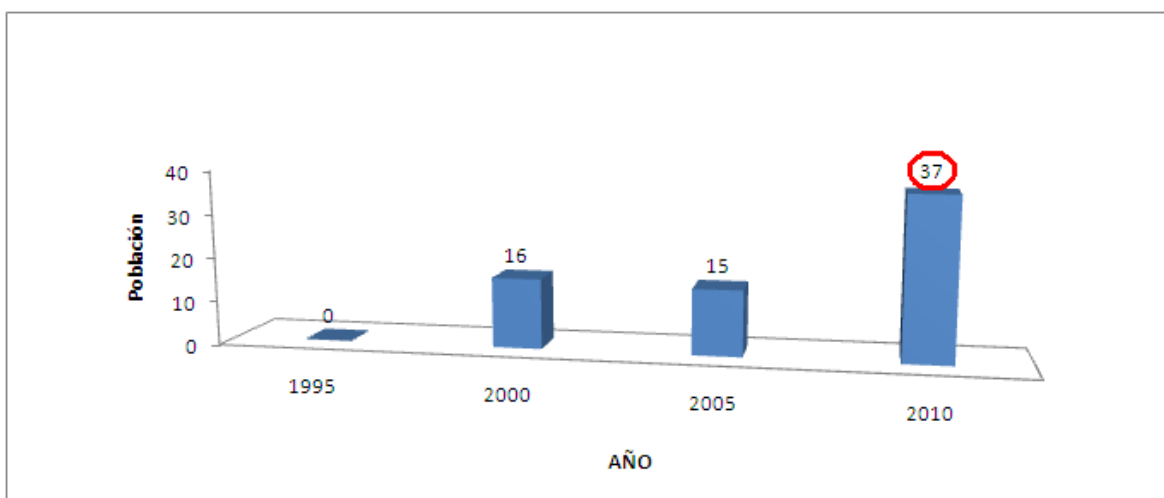


Figura 21. Población de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, San Cristóbal de la Barranca 1995-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

En la Figura 21 se aprecia que de 2005 a 2010 la población de 5 años y más aumento en un 59%.

Figura 22. Población en hogares indígenas, San Cristóbal de la Barranca.

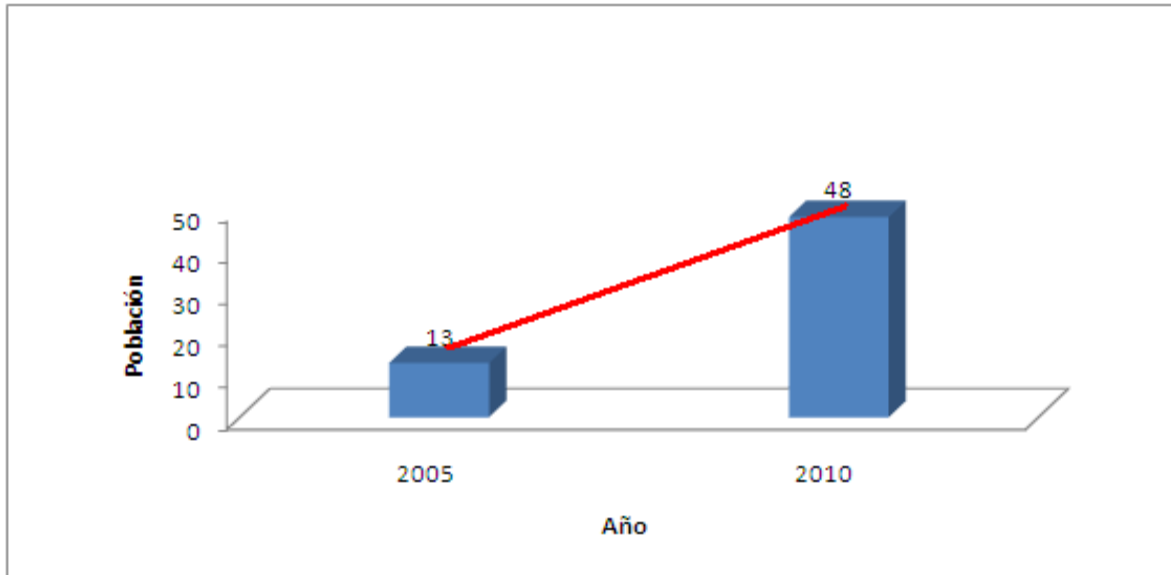


Figura 22. Población en hogares indígenas, San Cristóbal de la Barranca 2005-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

En la Figura 22 puede verse que, de igual manera que en la Figura 20, la población en hogares indígenas aumentó un 73% entre 2005 y 2010.

Figura 23. Programa Becas Indígenas, San Cristóbal de la Barranca.

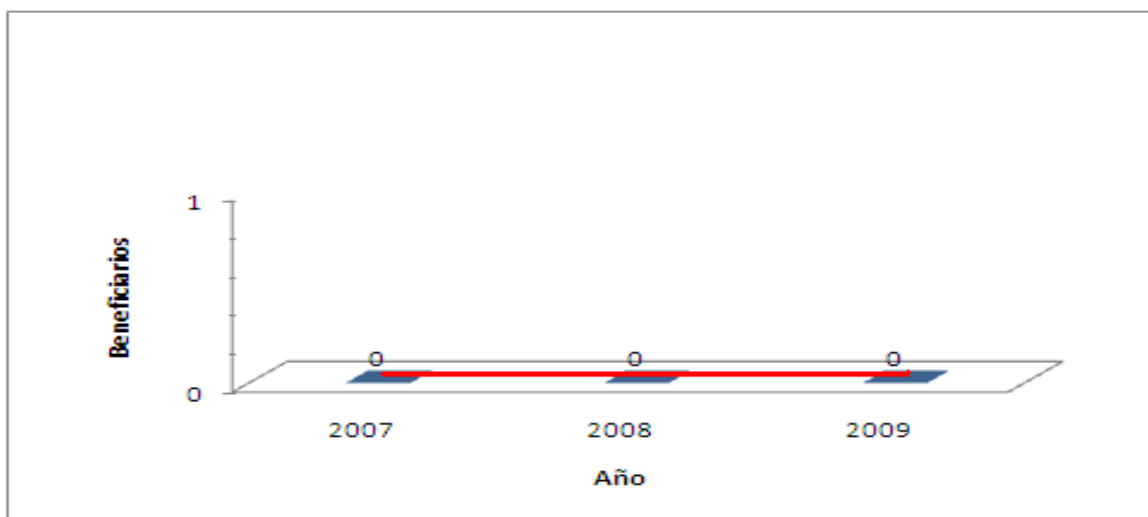


Figura 23. Número de estudiantes beneficiados con el Programa Becas Indígenas.
Fuente: Padrón de Beneficiados Programas Sociales, SDH.

Como se lo muestra la Figura anterior, el programa estatal Becas Indígenas no entregó apoyos en 2007, 2008 y 2009.

Figura 24. Población con limitación en la actividad, San Cristóbal de la Barranca.

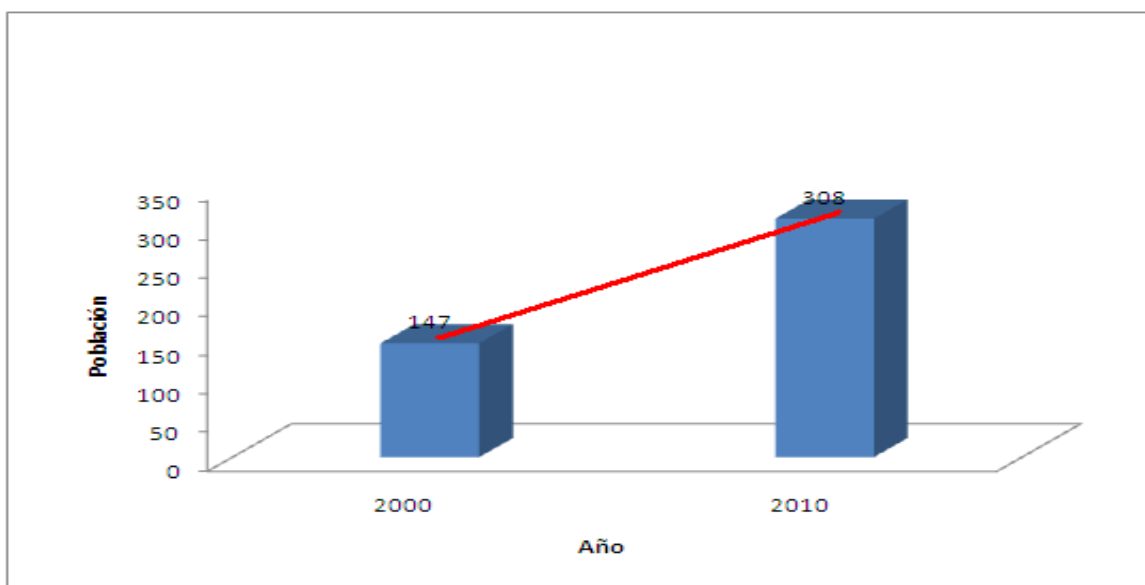


Figura 24. Población con limitación en la actividad, San Cristóbal de la Barranca 2000-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

La Figura 24 muestra que la población con alguna limitación en la actividad aumentó un 52%, en San Cristóbal de la Barranca.

Figura 25. Programa Vive Incluyente, San Cristóbal de la Barranca.

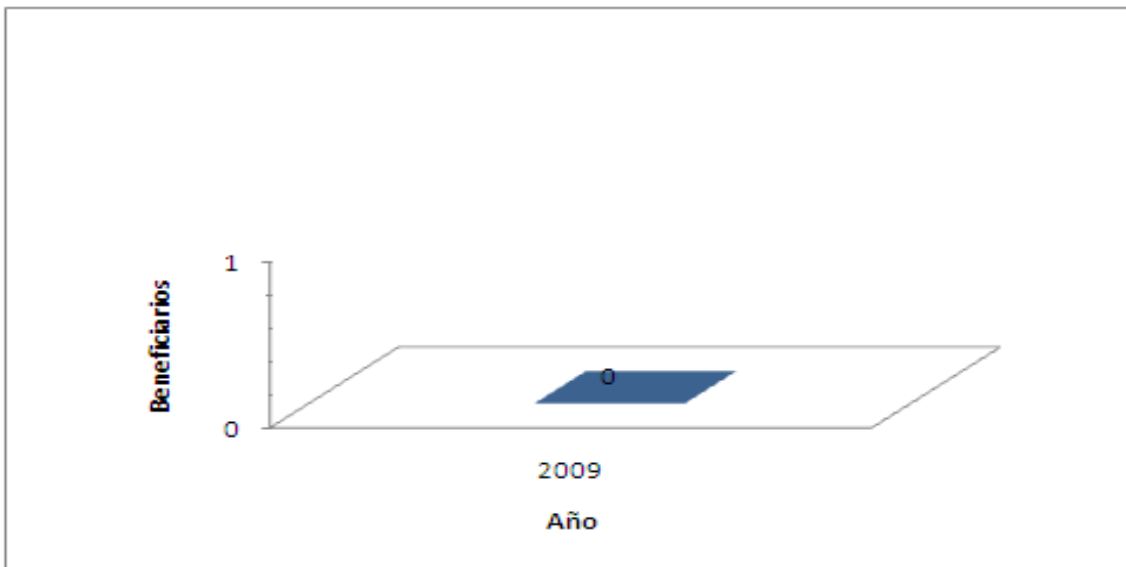


Figura 25. Número de personas beneficiadas con el Programa Vive Incluyente.
Fuente: Padrón de Beneficiados Programas Sociales, SDH.

La Figura 25 muestra que en 2009 el programa Vive Incluyente no entregó apoyos en San Cristóbal de la Barranca.

Figura 26. Grado promedio de escolaridad, San Cristóbal de la Barranca.

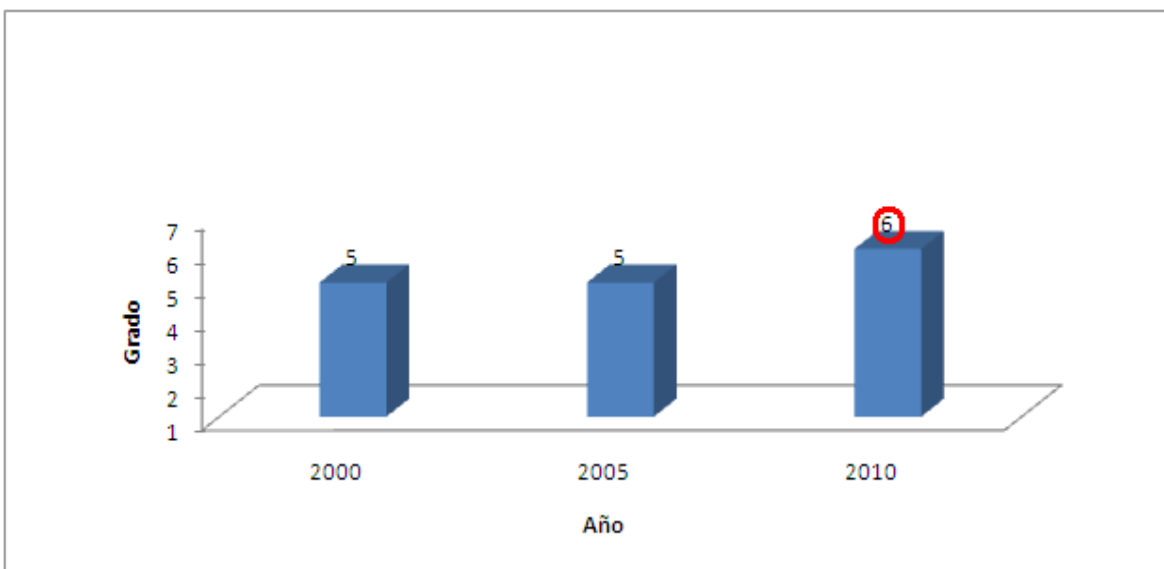


Figura 26. Grado promedio de escolaridad, San Cristóbal de la Barranca 2000-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

En la Figura 26 se aprecia el comportamiento histórico del grado promedio de escolaridad, puede verse que éste aumento de 6 a 7 en el periodo 2005- 2010; este avance se debe a los esfuerzos de gobierno por abatir el rezago educativo.

Figura 27. Población entre 15 y 24 años, San Cristóbal de la Barranca.

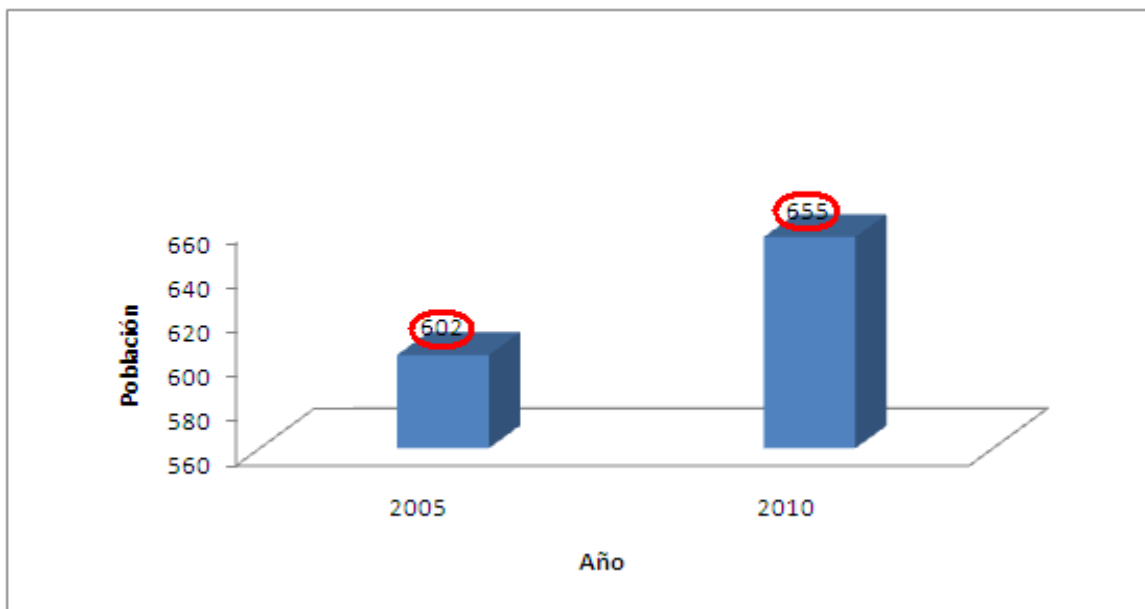


Figura 27. Población entre 15 y 24 años, San Cristóbal de la Barranca 2005-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

En la Figura 27 se aprecia que en el periodo 2005-2010, la población entre 15 y 24 años aumentó un 8%.

Figura 28. Programa Llega, San Cristóbal de la Barranca.

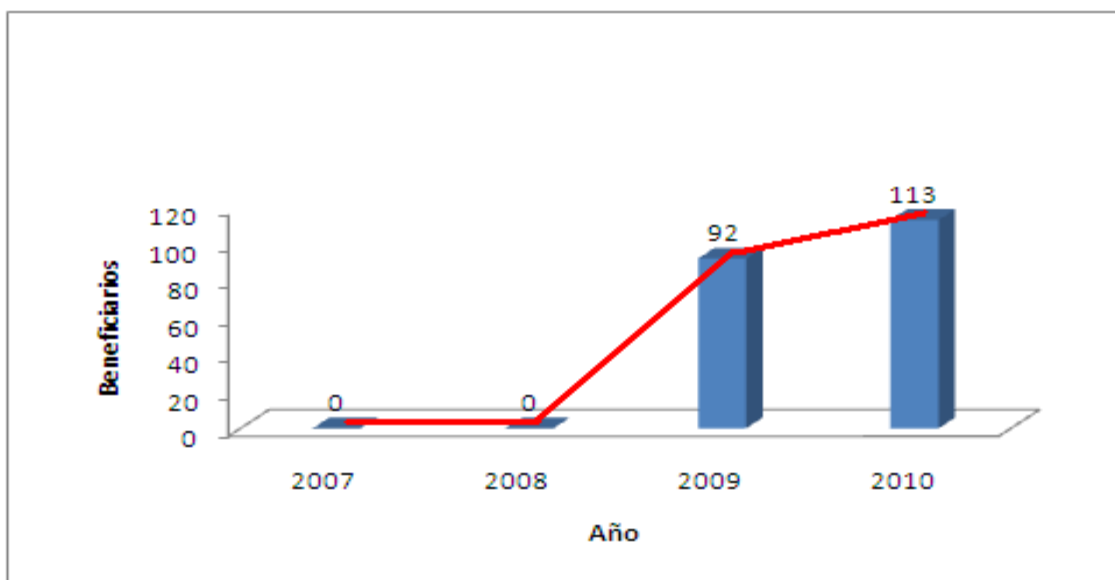


Figura 28. Número de estudiantes beneficiados con el Programa Llega.
Fuente: Tablero de Indicadores, SEPLAN.

En la Figura 28 se observa que en 2007 y 2008 el programa Llega no entregó apoyos en San Cristóbal de la Barranca; sin embargo en 2010 se apoyaron a 113 personas.

Como resumen de las Figuras anteriores se tiene que:

En 2010 en San Cristóbal de la Barranca había 3,176 habitantes de los cuales 37 eran personas de cinco años y más que hablan alguna lengua indígena; 655 habitantes entre 15 y 24 años, el 20.63% de la población, y 308 personas con alguna limitación en la actividad.

Según los padrones de la SDH, publicados en la página de la misma, el programa Becas Indígenas no ha entregado apoyos a estudiantes indígenas de dicho municipio. El programa Llega apoyó 92 personas en 2009 y 113 personas en 2010.

Mientras que en San Cristóbal de la Barranca hay, aproximadamente, 308 personas con discapacidad, el programa estatal Vive Incluyente no entregó apoyos en 2009.

En la Tabla 5 se aprecia el desempeño de los programas en el municipio.

Tabla 5. Desempeño programas en San Cristóbal de la Barranca.

Municipio\Programa	Becas Indígenas	Vive Incluyente	Llega
San Cristóbal de la Barranca			X

Tabla 5. Desempeño de los programas en San Cristóbal de la Barranca.
Fuente: Tablero de Indicadores, SEPLAN.

5.4 Cuquío

Es el municipio número 11 dentro de los 20 municipios con más carencias del Estado de Jalisco, se encuentra en la región Centro. Limita al norte con el municipio de Yahualica y el Estado de Zacatecas; al sur, Zapotlanejo y Acatic; al este, Yahualica, Tepatlán y Acatic; y al oeste, Ixtlahuacán del Río. El municipio tiene una superficie de 880.96 km².

5.4.1. Perfil socio-demográfico

De acuerdo a los resultados que presenta el Censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio hay un total de 17,795 habitantes, de los cuales el 52.30% (9,307) son mujeres y el 47.70% (8,488) son hombres.

5.4.2. Evolución Demográfica

Figura 29. Población total, Cuquío.

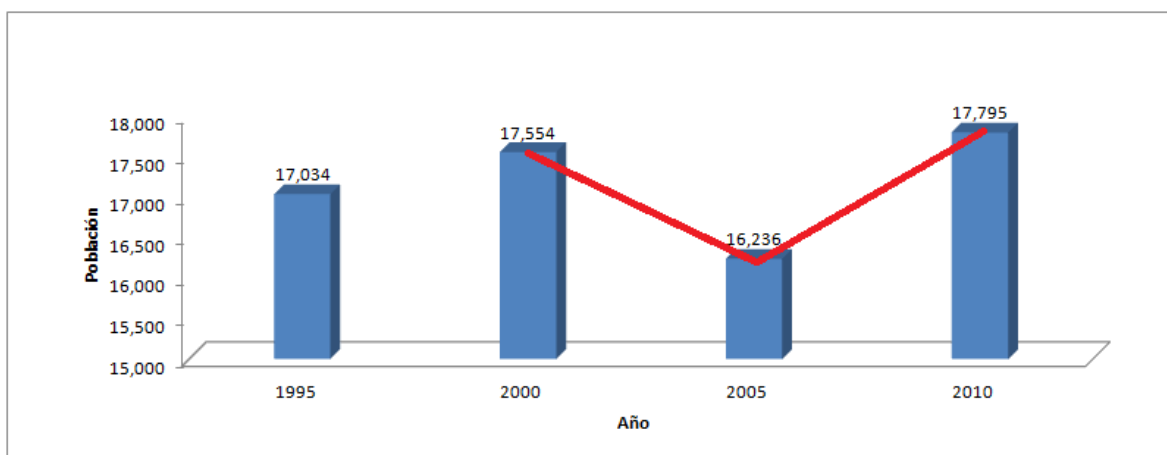


Figura 29. Población total, Cuquío 1995-2010.

Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

En la Figura anterior se aprecia la evolución demográfica de Cuquío en los últimos 15 años, puede verse que de 2000 a 2005 la población disminuyó en 1,318 habitantes, y luego aumentó un 8% en el periodo 2005-2010.

Figura 30. Población de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, Cuquío.

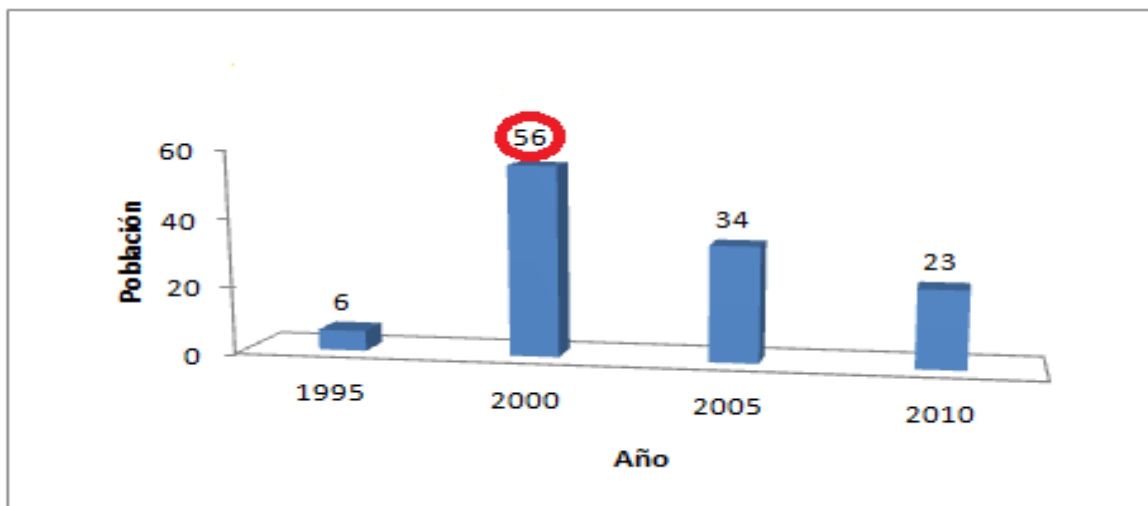


Figura 30. Población de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, Cuquío 1995-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

En la Figura 30 se observa que se 1995 a 2000 hubo un incremento de 50 habitantes de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, mientras que en el periodo 2005- 2010 hubo un decremento de 11 personas.

Figura 31. Población en hogares indígenas, Cuquíó.

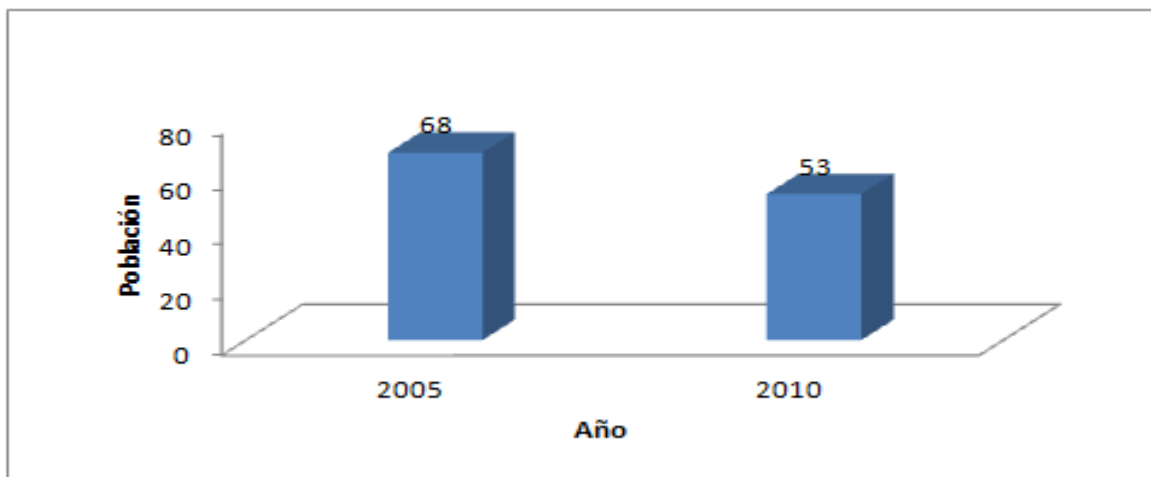


Figura 31. Población en hogares indígenas, Cuquíó 2005-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

La Figura 31 muestra un decremento de 15 habitantes en los hogares indígenas, en el periodo 2005-2010.

Figura 32. Programa Becas Indígenas, Cuquíó.

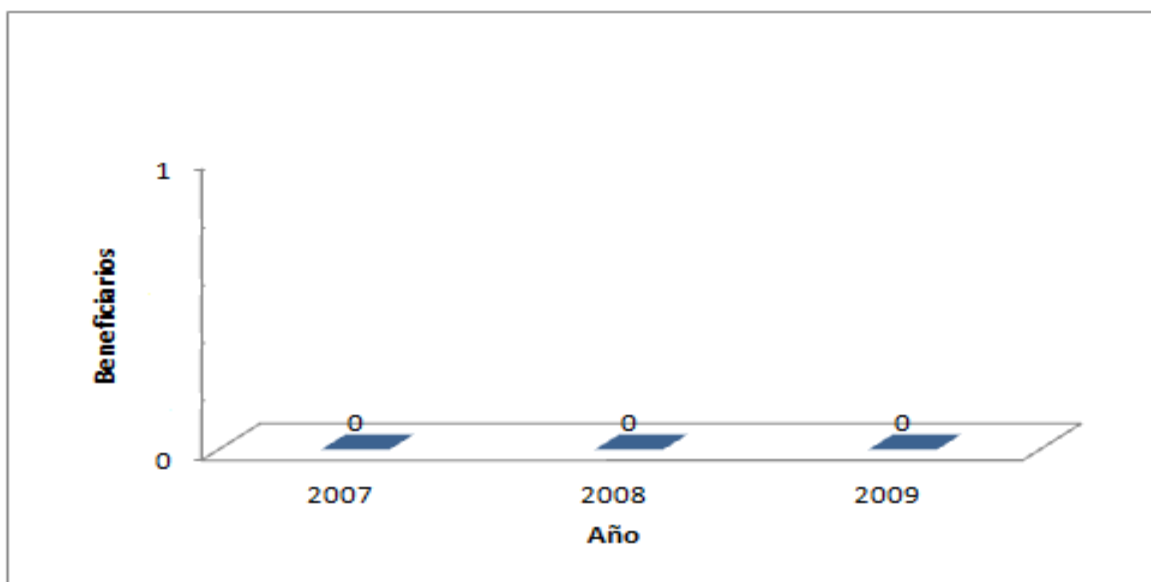


Figura 32. Número de estudiantes beneficiados con el Programa Becas Indígenas.
Fuente: Padrón de Beneficiados Programas Sociales, SDH.

La Figura 32 muestra que el programa Becas Indígenas no entregó apoyos en este municipio en el periodo 2007-2009.

Figura 33. Población con limitación en la actividad, Cuquío.

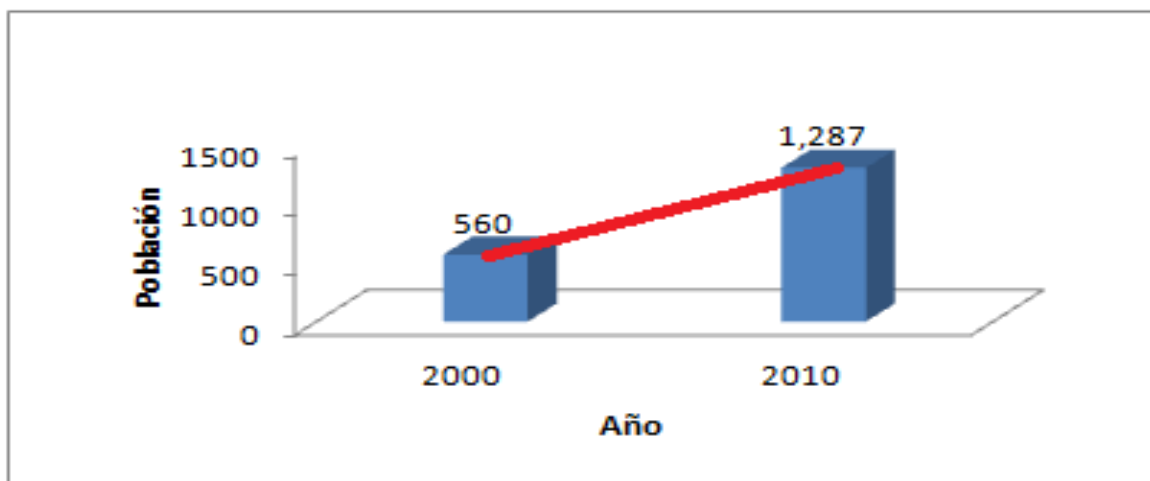


Figura 33. Población con limitación en la actividad, Cuquío 2000-2010.
Fuente: Elaborado con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

En la Figura 33 puede verse que de 2000 a 2005 la población con discapacidad aumento en un 56%.

Figura 34. Programa Vive Incluyente, Cuquío.

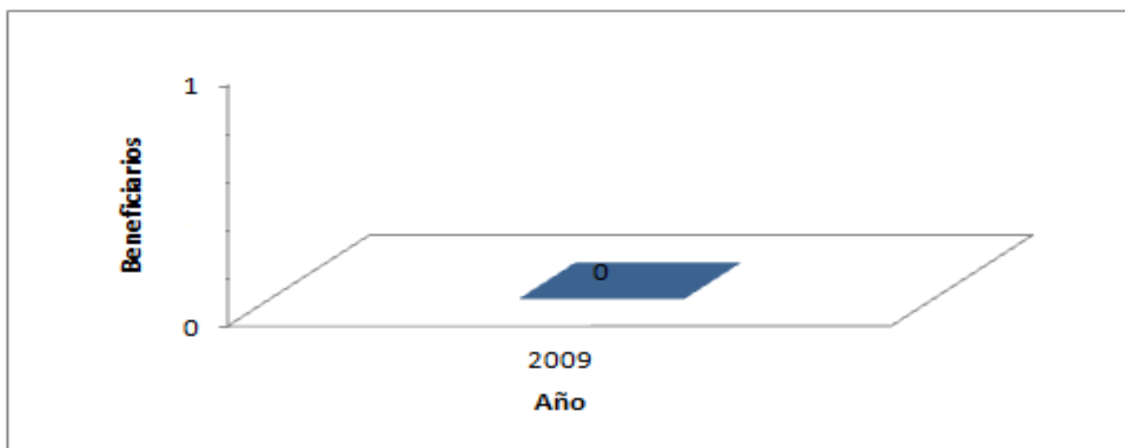


Figura 34. Número de personas beneficiadas con el Programa Vive Incluyente.
Fuente: Padrón de Beneficiados Programas Sociales, SDH.

La Figura anterior muestra que el programa Vive Incluyente no apoyó a este municipio en 2009.

Figura 35. Grado promedio de escolaridad, Cuquíó.

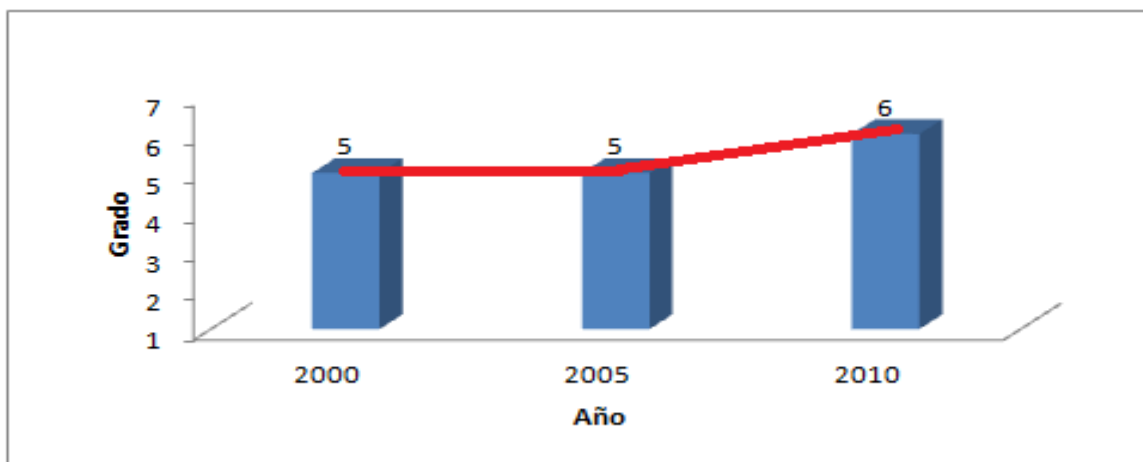


Figura 35. Grado promedio de escolaridad, Cuquíó 2000-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

En la Figura 35 se observa que durante 2000 y 2005 el grado promedio de escolaridad fue 5 y en 2010 aumento a 6, este aumento se debe a los esfuerzos coordinados de gobierno y sociedad para abatir el rezago educativo.

Figura 36. Población entre 15 y 24 años, Cuquíó.

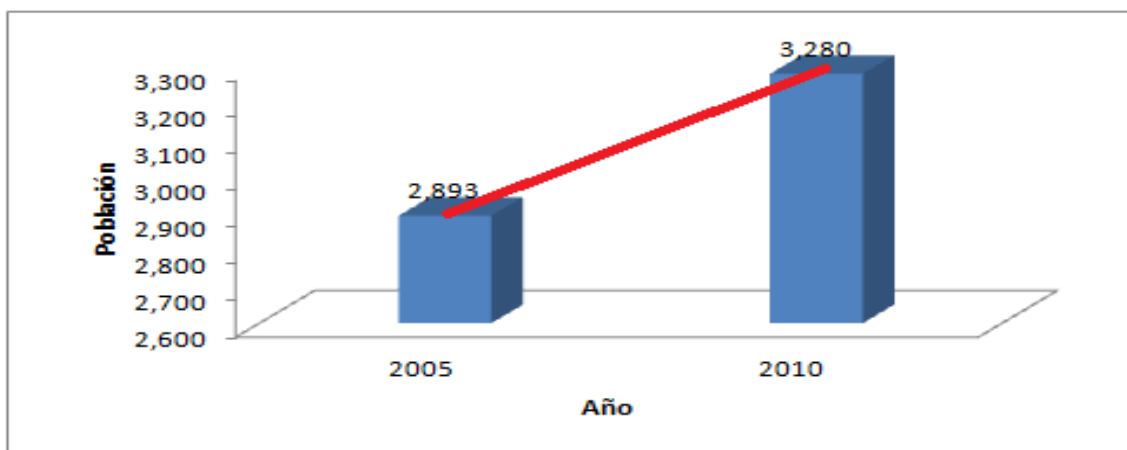


Figura 36. Población entre 15 y 24 años, Cuquíó 2005-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

En la Figura 36 se observa que la población entre 15 y 24 años aumento en 387 personas en el periodo 2005-2010.

Figura 37. Programa Llega, Cuquío.

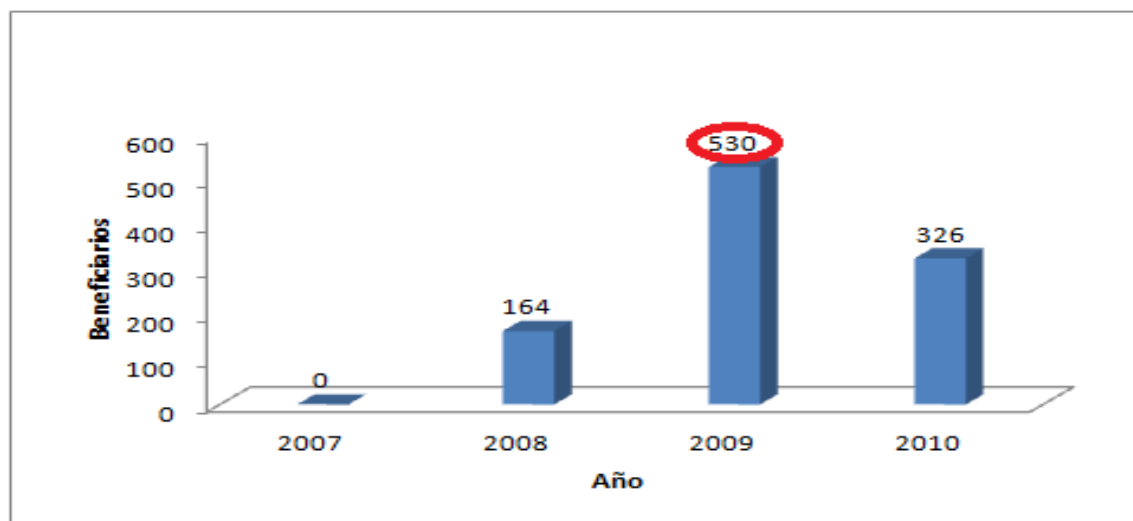


Figura 37. Número de estudiantes beneficiados con el Programa Llega.
Fuente: Tablero de Indicadores, SEPLAN.

La Figura 37 muestra que 2009 ha sido el año que el programa Llega ha entregado más apoyos en este municipio.

En resumen, en 2010 en Cuquío había 17,795 habitantes de los cuales 23 eran personas de cinco años y más que hablan alguna lengua indígena; 3,280 habitantes entre 15 y 24 años, el 18.43% de la población, y 1,287 personas con alguna limitación en la actividad, el 7.23% de la población.

Según los padrones de la SDH, publicados en la página de la misma, el programa Becas Indígenas no ha entregado apoyos a estudiantes indígenas de dicho municipio. El programa Llega apoyó 530 personas en 2009 y 326 personas en 2010.

Mientras que en Cuquío hay, aproximadamente, 1,287 personas con discapacidad, el programa estatal Vive Incluyente no entregó apoyos en 2009.

La Tabla 6, que está a continuación, muestra el desempeño de los programas en Cuquío, puede verse que sólo entregó apoyos el programa:

1. Llega

Tabla 6. Desempeño programas en Cuquío.

Municipio\Programa	Becas Indígenas	Vive Incluyente	Llega
Cuquío			X

Tabla 6. Desempeño de los programas en Cuquío.
Fuente: Tablero de Indicadores, SEPLAN.

5.5 San Martín de Bolaños

Es el municipio número 7 dentro de los 20 municipios con más carencias del Estado de Jalisco, se encuentra en la región Norte.

5.5.1. Perfil socio-demográfico

De acuerdo a los resultados que presenta el Censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio hay un total de 3,405 habitantes, de los cuales el 49.96% (1,701) son mujeres y el 50.04% (1,704) son hombres. Limita al norte con Chimaltitán y Bolaños, al sur con los municipios de Tequila y Hostotipaquillo, al este con el estado de Zacatecas y al oeste con estado de Nayarit. Su extensión territorial es de 991.99 km².

5.5.2. Evolución Demográfica

Figura 38. Población total, San Martín de Bolaños.

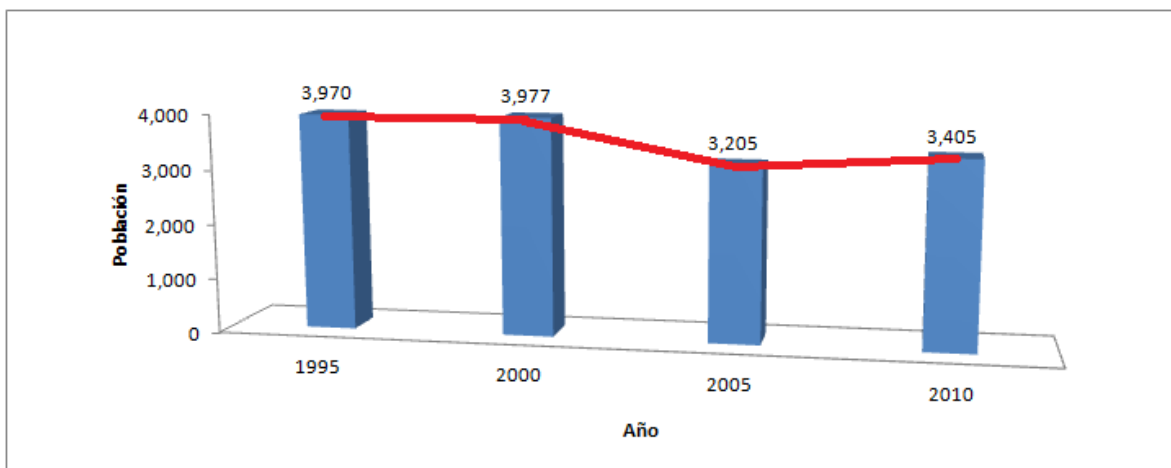


Figura 38. Población total, San Martín de Bolaños 1995-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

En la Figura 38 puede apreciarse que en los últimos 15 años la población total de San Martín de Bolaños ha ido en decremento, pues en 1995 había 565 habitantes más que en 2010.

Figura 39. Población de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, San Martín de Bolaños.

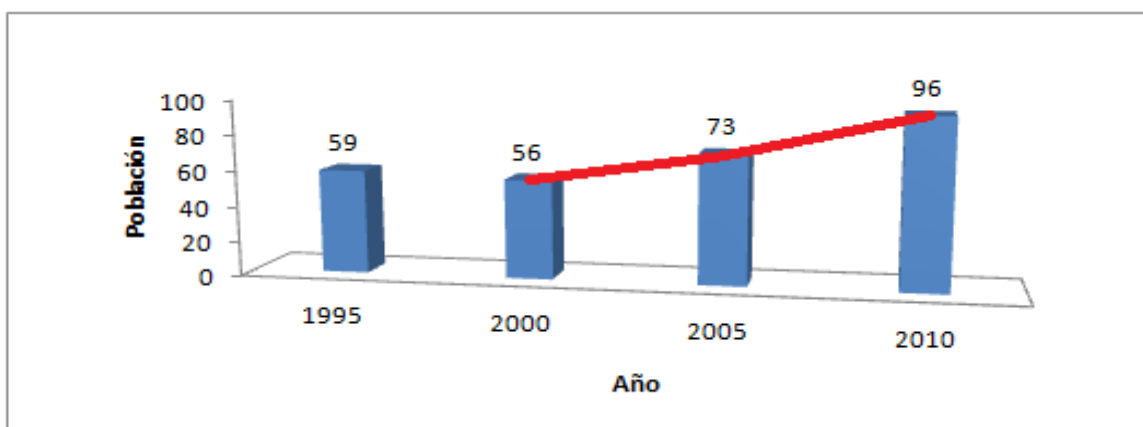


Figura 39. Población de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, San Martín de Bolaños 1995-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

La Figura 39 muestra un incremento constante de la población de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena durante el periodo 2000- 2010, en los últimos cinco años la población aumentó un 32%.

Figura 40. Población en hogares indígenas, San Martín de Bolaños.

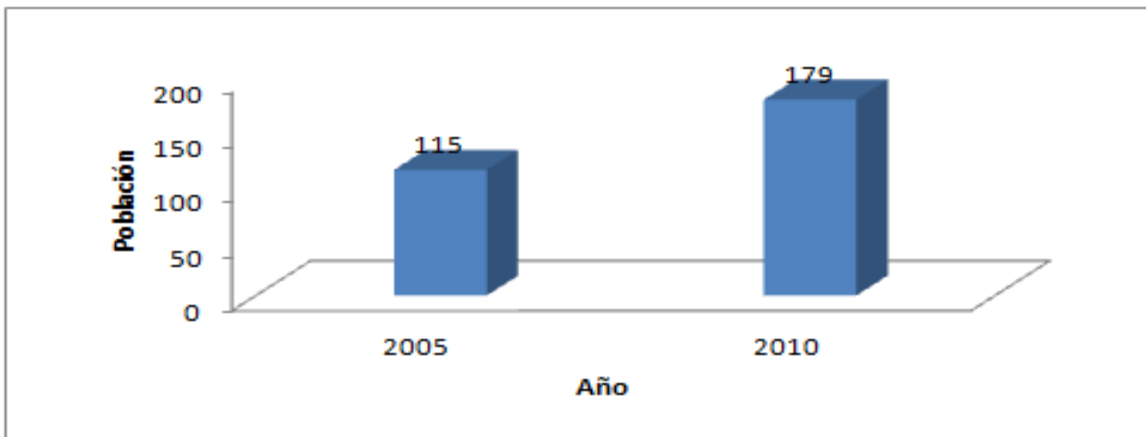


Figura 40. Población en hogares indígenas, San Martín de Bolaños 2005-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

En la Figura 40 se aprecia un incremento 58% en la población en hogares indígenas, en el periodo 2005- 2010.

Figura 41. Programa Becas Indígenas, San Martín de Bolaños.

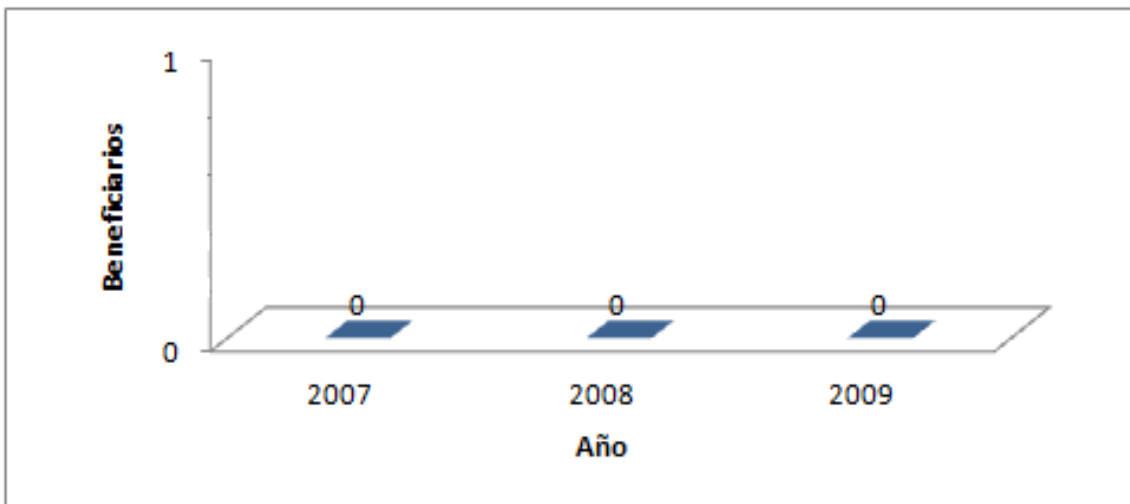


Figura 41. Número de estudiantes beneficiados con el Programa Becas Indígenas.
Fuente: Padrón de Beneficiados Programas Sociales, SDH.

La Figura 41 muestra que el programa Becas Indígenas no entregó becas en este municipio, en el periodo 2007-2009.

Figura 42. Población con limitación en la actividad, san Martín de Bolaños.

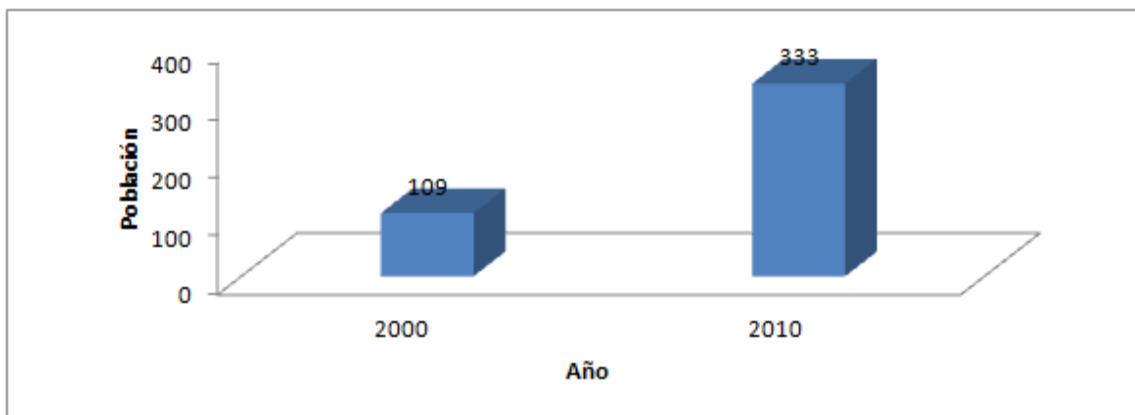


Figura 42. Población con limitación en la actividad, San Martín de Bolaños 2000-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

En la Figura 42 puede verse que la población con discapacidad aumento en un 205% durante el período 2000- 2005.

Figura 43. Programa Vive Incluyente, San Martín de Bolaños.

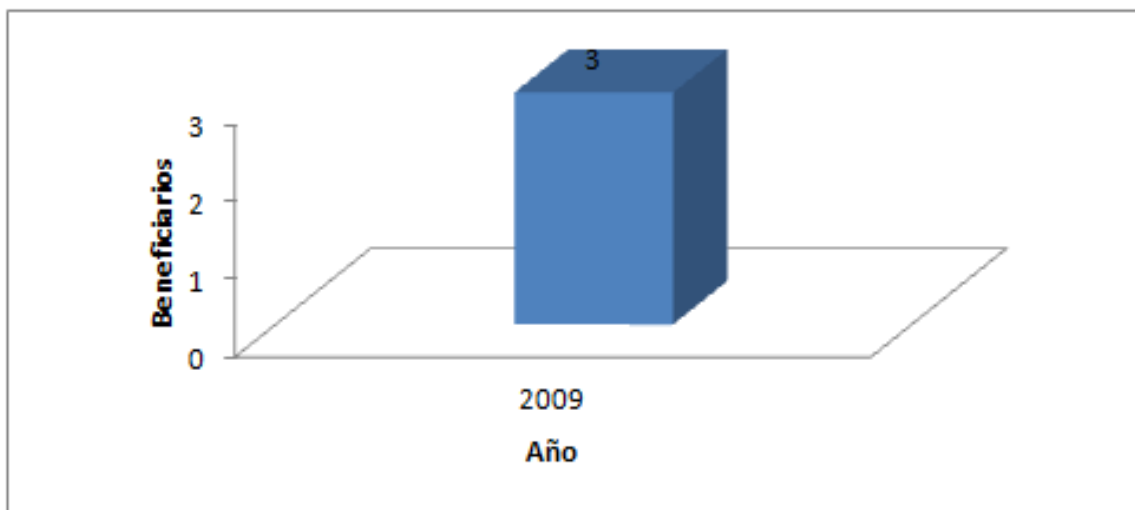


Figura 43. Número de personas beneficiadas con el Programa Vive Incluyente.
Fuente: Padrón de Beneficiados Programas Sociales, SDH.

En la Figura anterior se observa que durante 2009 el programa Vive Incluyente otorgó 3 apoyos a personas con discapacidad del municipio de San Martín de Bolaños.

Figura 44. Grado promedio de escolaridad, San Martín de Bolaños.

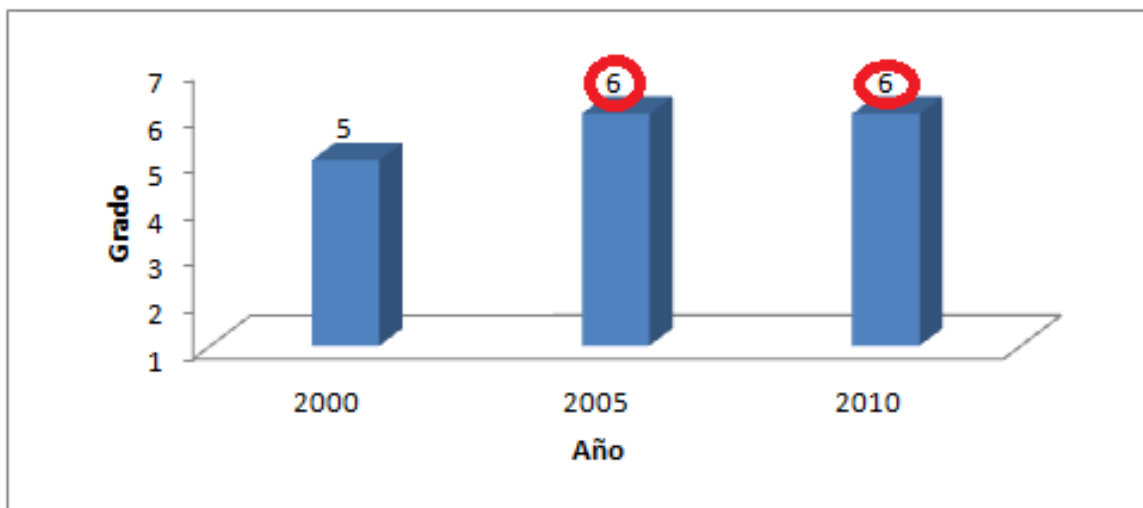


Figura 44. Grado promedio de escolaridad, San Martín de Bolaños 2000-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

En la Figura 44 se observa que el grado promedio de escolaridad se ha mantenido en seis en los últimos cinco años.

Figura 45. Población entre 15 y 24 años, San Martín de Bolaños.

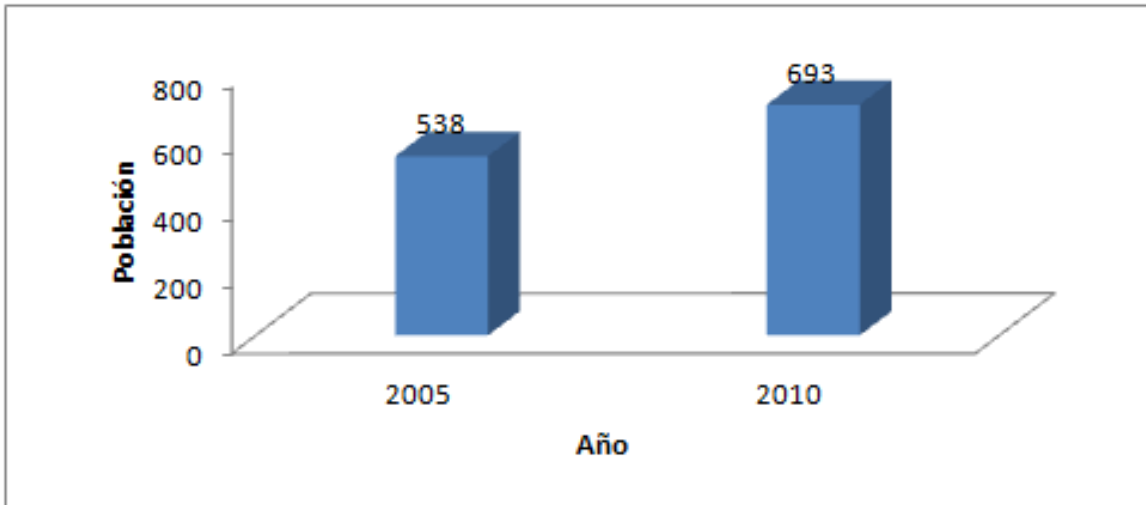


Figura 45. Población entre 15 y 24 años, San Martín de Bolaños 2005-2010.
Fuente: Elaborado con base en los Censos y Conteos nacionales de población.

La Figura 45 muestra que la población entre 15 y 24 años aumentó un 28.75%, en el periodo 2005-2010.

Figura 46. Programa Llega, San Martín de Bolaños.

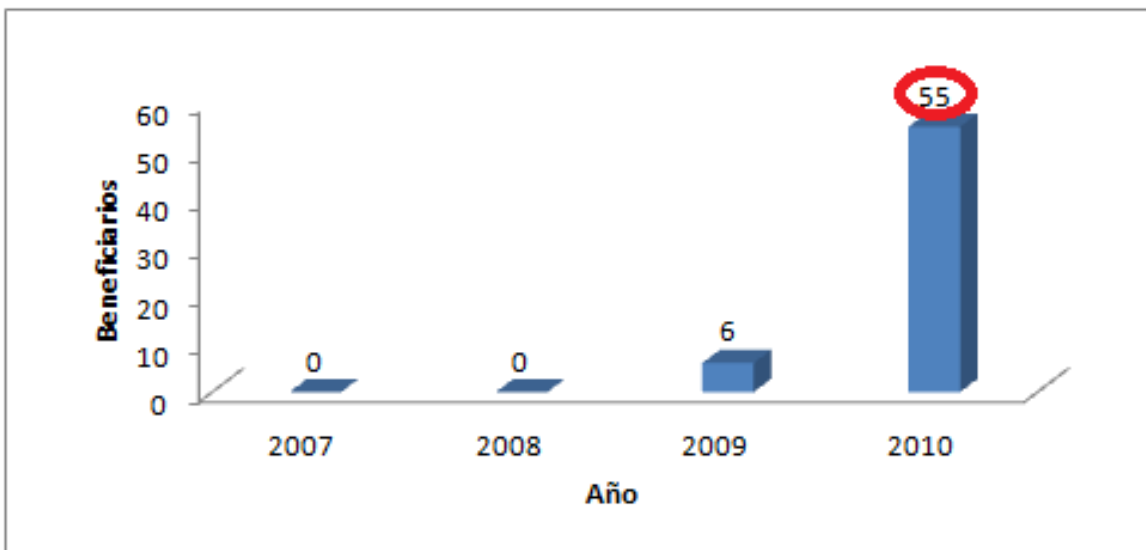


Figura 46. Número de estudiantes beneficiados con el Programa Llega.
Fuente: Tablero de Indicadores, SEPLAN.

En la Figura 46 se observa que 2010 ha sido el año que se han beneficiado más personas en el municipio de San Martín de Bolaños.

En resumen, en 2010 en San Martín de Bolaños, había 3,405 habitantes de los cuales 96 eran personas de cinco años y más que hablan alguna lengua indígena; 693 habitantes entre 15 y 24 años, el 20.35% de la población, y 333 personas con alguna limitación en la actividad.

Según los padrones de la SDH, publicados en la página de la misma, el programa Becas Indígenas no ha entregado apoyos a estudiantes indígenas de dicho municipio. El programa Llega apoyó 6 personas en 2009 y 55 en 2010. Cabe mencionar que dicho programa entrega apoyos a adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes de educación media y media superior.

Mientras que en San Martín de Bolaños hay, aproximadamente, 333 personas con discapacidad, el programa estatal Vive Incluyente entregó 3 apoyos en 2009.

En la Tabla 7 se muestran los programas que se ejercieron en San Martín de Bolaños.

Tabla 7. Desempeño programas en San Martín de Bolaños.

Municipio\Programa	Becas Indígenas	Vive Incluyente	Llega
San Martín de Bolaños		X	X

Tabla 7. Desempeño de los programas en San Martín de Bolaños.
Fuente: Tablero de Indicadores, SEPLAN.

Como puede verse en las tablas y Figuras anteriores, los resultados de estos municipios muestran una constante: el bajo desempeño y la falta o nula efectividad de los programas de Becas Indígenas, Vive Incluyente y Programa Llega, por parte del gobierno, aun sabiendo las grandes necesidades de estos municipios.

CAPÍTULO VI. RESULTADOS: DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

Como se observó en capítulos anteriores, las dependencias gubernamentales encargadas de la elaboración de políticas públicas en el estado de Jalisco deben hacer una lectura adecuada de las implicaciones de la transición demográfica y de los alcances de las tendencias emergentes de los cambios poblacionales derivadas de ella.

La transición hacia el logro de la eficiencia demográfica en Jalisco depende, por una parte, de las disposiciones que se tomen para favorecer la ampliación de las capacidades de las personas y, por otro lado, de las acciones encaminadas para abatir los rezagos en el campo de la salud, la educación y el nivel de vida con el fin de que la población alcance un desarrollo humano equitativo.

En la Tabla 8 se muestran los programas que han operado en los cinco municipios que se analizan en el presente trabajo:

Tabla 8. Cruce de municipios y programas aplicados.

Municipio\Programa	Becas Indígenas	Vive Incluyente	Llega
Mezquic	X	X	X
Zapotitán de Vadillo	X		X
San Cristóbal de la Barranca			X
Cuquío			X
San Martín de Bolaños		X	X

Tabla 8. Cruce de municipios y programas que fueron aplicados.
Fuente: Tablero de Indicadores, SEPLAN.

La Tabla 8 muestra claramente los programas que han operado en los cinco municipios que se analizan en el presente trabajo.

1. El programa Becas Indígenas sólo ha apoyado los municipios de:
 - a. Mezquitic
 - b. Zapotitlán de Vadillo

En la Figura 47 se aprecia que en 2007 el programa Becas Indígenas entregó el mayor número de becas, 54 becas, en Mezquitic. En Zapotitlán de Vadillo el año que entregó más apoyos fue en 2008.

Figura 47. Desempeño Programa Becas Indígenas por municipio.

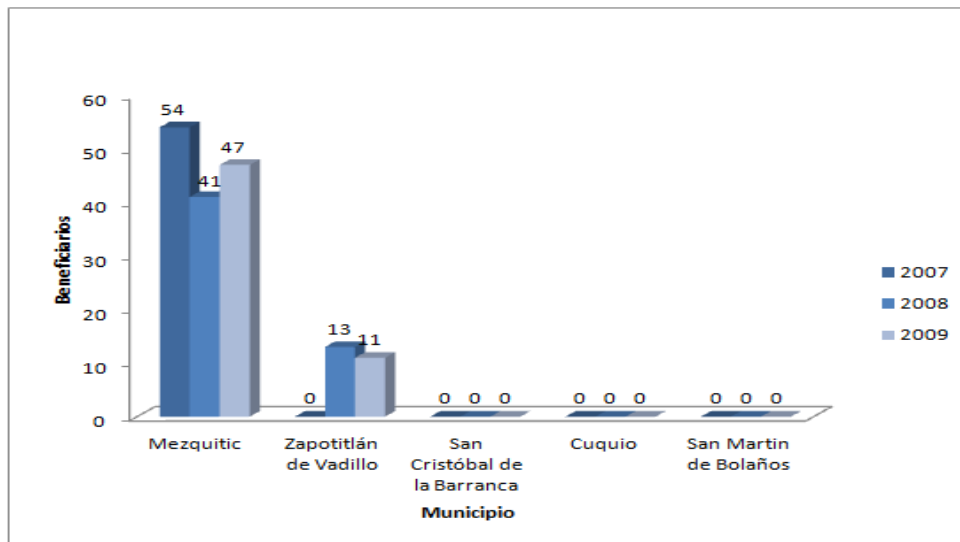


Figura 47. Desempeño programa Becas Indígenas, por municipio.
Fuente: Tablero de Indicadores, SEPLAN.

2. Programa Vive Incluyente ha entregado apoyos en:
 - a. Mezquitic
 - b. San Martín de Bolaños

En la Figura 48 se muestra que Mezquitic ha sido el municipio, dentro de los que se analizan en la presente investigación, que ha recibido mayor número de apoyos; esto al verse beneficiadas siete personas con el programa Vive Incluyente, le sigue San Martín de Bolaños con cuatro personas menos.

Figura 48. Desempeño Programa Vive Incluyente por municipio.

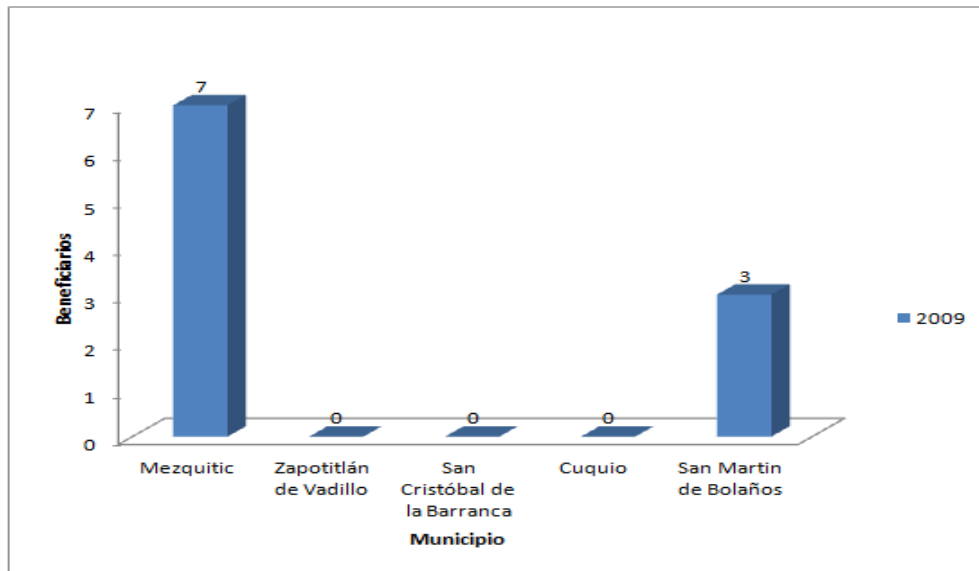


Figura 48. Desempeño programa Vive Incluyente, por municipio.
Fuente: Tablero de Indicadores, SEPLAN.

3. Programa Llega

- a. Mezquitic
- b. Zapotitlán de Vadillo
- c. San Cristóbal de la Barranca
- d. Cuquío
- e. San Martín de Bolaños

En la Figura 49 puede verse que Cuquío ha sido el municipio, dentro de los municipios que se analizan en el presente trabajo, que históricamente ha recibido más apoyos; en 2009 se beneficiaron 530 personas de este municipio.

Figura 49. Desempeño Programa Llega por municipio.

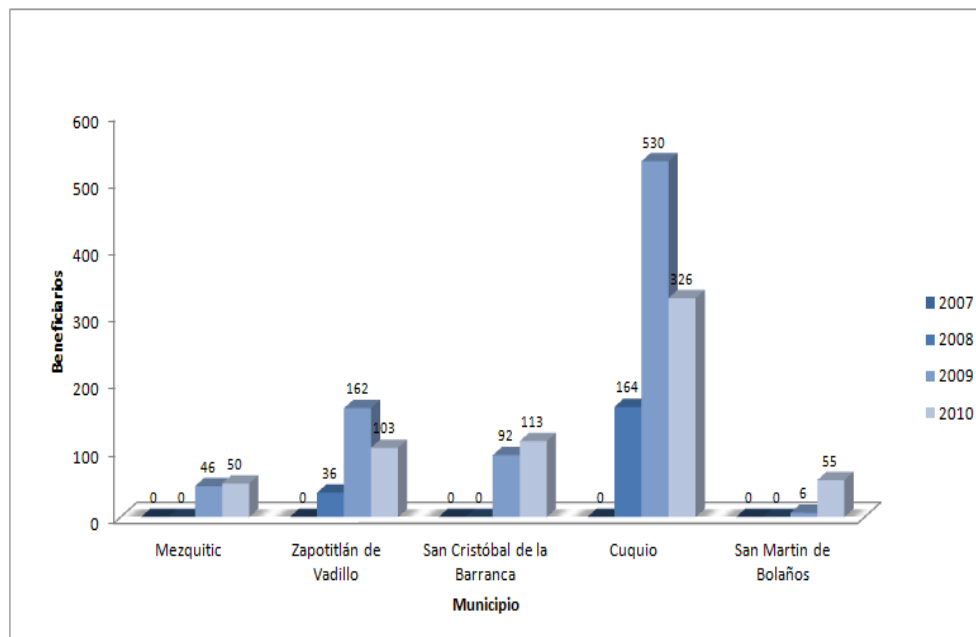


Figura 49. Desempeño programa Llega, por municipio.
Fuente: Tablero de Indicadores, SEPLAN.

De igual manera, como se observó en las Figuras del capítulo anterior:

- ⊕ Debido a que el Programa Vive Incluyente sólo operó en 2009 no tuvo buen desempeño ni mucho impacto en el apoyo a estos municipios, pues sólo apoyó a siete personas con discapacidad de Mezquitic, y tres de San Martín de Bolaños; probablemente esto se debe a que Guadalajara es el municipio con más 56,159 personas con discapacidad, seguido de Zapopan con 35,569. Mientras que de los cinco municipios que aquí se analizan Cuquío es el que cuenta con mayor número de personas con discapacidad (1,287).
- ⊕ No se tiene ningún registro acerca del programa Becas Indígenas aplicado en 2010; sin embargo durante 2007, 2008 y 2009 sólo ha apoyado a Mezquitic y a Zapotitlán de Vadillo.

- ⊕ El programa Llega tampoco ha tenido un buen desempeño, ya que a pesar de tener un mercado potencial bastante amplio ha entregado pocos apoyos en estos cinco municipios que se analizan en este trabajo. Probablemente esto se debe a que la mayoría de los jóvenes estudian en Guadalajara, Zapopan y Puerto Vallarta.

CONCLUSIONES

Una buena política social debe basarse en una planeación estratégica que responda a las condiciones de la sociedad (composición, crecimiento, migración); así como también debe incluir proyectos y programas integrales, con objetivos y metas definidos, donde sea posible evaluar su impacto; y con la flexibilidad suficiente para que los diversos actores de la sociedad tengan injerencia en su diseño, implementación, evaluación y seguimiento.

Es conveniente que las autoridades gubernamentales trabajen en la percepción ciudadana que se tiene del servidor público, ya que se cree que generalmente el perfil de dicho personal carece de estándares de calidad; pues en muchas ocasiones su ingreso y permanencia son producto de relaciones personales o familiares; así como de compromisos y lealtades mal entendidas y no de su competencia, habilidades o conocimientos.

Asimismo se mencionan algunas ideas que podrían ayudar a mejorar la distribución de los apoyos sociales a los municipios de Jalisco:

- a) Revisar la situación poblacional- demográfica de los municipios para distribuir el dinero.
- b) Examinar la coordinación entre las dependencias y los tres órdenes de gobierno.
- c) Realizar una normativa propia de los municipios que permita incluir a los ciudadanos en el diseño, implementación y evaluación de las políticas sociales, para que en conjunto con gobierno se logren más y mejores resultados.
- d) Enfocar el presupuesto a resultados para evitar el financiamiento inadecuado para crear capital social.
- e) Diseñar mecanismos que informen oportunamente las acciones que el gobierno está realizando en pro del desarrollo.

- f) Es necesario que los programas sociales dirijan su lucha a las causas de los problemas y no sólo a sus consecuencias además de que provean los instrumentos necesarios para ampliar las oportunidades de crecimiento de los ciudadanos.
- g) Desarrollar indicadores que permitan evaluar el desempeño de los programas sociales.
- h) Los programas de desarrollo social necesitan ser diseñados en base a las necesidades particulares de los ciudadanos.

De igual manera, es conveniente que el gobierno aproveche los apoyos existentes que brindan otras instituciones, Como la que tiene la Universidad Panamericana que cuenta con la asociación COLABORE, que nace en 1998 y busca “favorecer la inclusión laboral de las personas con discapacidad (PCD) a través de la consultoría, investigación aplicada y seguimiento”, mediante la:

- Identificación de actividades que las PCD puedan llevar a cabo.
- Asesoría a las compañías en la inclusión de personas con discapacidad.
- Ofreciendo talleres de capacitación y asesorías a las empresas.
- Guiando a las empresas para obtener certificaciones.

Cabe mencionar que dicho programa cuenta con voluntarios universitarios que realizan acciones concretas en pro de las personas con discapacidad.

Además, la Universidad Panamericana cuenta con un programa de servicio social denominada 120x4 por medio del cual los alumnos realizan diversas actividades tales como:

- Talleres de actividad física, papiroflexia, reflexión de valores, estimulación del aprendizaje en niños.
- Apoyar en la remodelación de casas de personas con escasos recursos.
- Clases de doctrina.

- Alfabetización de personas con escasos recursos.
- Actividades en asilos de ancianos.
- Clases de formación humana.
- Reforestación de bosques.

Estas son sólo algunas de las múltiples actividades que realiza la universidad en su afán de contribuir a construir un país mejor.

Otra institución interesada en el desarrollo social de México es el Instituto Tecnológico de Monterrey, que cuenta con el Instituto para el Desarrollo Social Sostenible (IDeSS) el cuál busca formar personas éticas, íntegras y honestas comprometidas con el desarrollo de sus comunidades; esto mediante el establecimiento de “centros de transferencia del conocimiento para el desarrollo social sostenible”; en dicho programa participan profesores, investigadores, voluntarios, alumnos, personal del centro, entre otros.

En estos centros la comunidad tiene acceso a programas de

- Educación.
- Emprendimiento: brinda capacitación en habilidades tecnológicas y empresariales básicas, asesoría para desarrollar el plan de negocios, asesoría en áreas de negocios, vinculación con microcréditos y con redes de comercialización, entre otros.
- Transferencia del conocimiento para el desarrollo social.

De la misma forma, otra universidad que cuenta con programas que promueven el desarrollo social es la Universidad de Guanajuato (UG), esto lo hace a través del Centro Universitario de Vinculación con el Entorno A.C., cuyo propósito principal es contribuir en el desarrollo sustentable del país. Mediante este centro, la UG, ofrece servicios para:

1. Empresas. Busca aportar una solución a áreas de oportunidad detectadas en empresas del Estado de Guanajuato.

2. Egresados. Promueve las oportunidades de desarrollo y formación personal y profesional de egresados de la UG.
3. Profesores/Investigadores. Fortalece las actividades de vinculación de profesores- investigadores de la UG con la finalidad de que se transfiera el conocimiento de los mismos a fin de atender demandas sociales, educativas y económicas del entorno.
4. Emprendedores. Fomenta el espíritu emprendedor que impulsa la cultura empresarial y la creación de empresas de base tecnológica.
5. Gobierno. Fomenta alianzas estratégicas con el sector gubernamental para que a través de proyectos conjuntos de colaboración, capacitación y programas de apoyo se atiendan las demandas del entorno.
6. Alumnos. Ofrece herramientas a los alumnos que permiten incrementar las oportunidades de desarrollo y formación personal y profesional.
7. Otras instituciones. Fomenta la colaboración interinstitucional a través de alianzas estratégicas.

Existen otras dependencias y organismos que también están interesadas en el desarrollo social como el gobierno de Coahuila; el cual tiene una serie de programas creados a favor de la comunidad coahuilense, algunos de ellos son (Programas Sociales Coahuilenses):

1. Prevención y detección del cáncer. Con el objetivo de informar, sensibilizar y mejorar la calidad de vida de las mujeres coahuilenses, en relación a la prevención y detección oportuna del cáncer de mama o cérvico uterino y disminuir las tasas de incidencia y mortalidad por esta enfermedad.
2. Unidos por una sonrisa. Busca mejorar la calidad de vida de los niños y niñas de hasta 15 años que sufren un problema congénito de labio leporino y paladar hendido a través de valoraciones médicas y cirugías correctivas gratuitas.
3. Uniformes de la gente. Creado para combatir la desigualdad social entre los escolares coahuilenses y contribuir al ahorro familiar. Además de ser una fuente de empleo para las madres de familia que los elaboran.

4. Coahuila con Energía. Busca contribuir a la reducción en el consumo de energía eléctrica de los coahuilenses beneficiados.
5. Cine en tu comunidad. Busca ofrecer a los habitantes de escasos recursos un espacio de sana diversión, así como el acceso a la cultura y a la información, promoviendo la convivencia y la unión familiar en las comunidades.
6. Programa de Orientación Social. Pretende generar certeza jurídica a los coahuilenses de las clases sociales más desprotegidas que tengan un problema legal y no cuenten con los recursos económicos para pagar los servicios de asesoría de un abogado particular.
7. Programa Prepárate. Creado para ayudar a la preparación académica de los jóvenes aspirantes a presentar examen de admisión para los niveles de preparatoria y profesional.
8. Deporte de la Gente. Diseñado para ofrecer opciones para la práctica del deporte con el fin de acercar a la población coahuilense a las actividades físicas, recreativas y deportivas.

Además, es importante resaltar que, en México, existen diversos organismos no gubernamentales que cubren la mayoría de los sectores de desarrollo, como son: educación, salud, nutrición, entre otros; y que además motivan a la población en general a colaborar en proyectos que buscan el bienestar social, pues el desarrollo social lo hacemos todos día a día.

De ahí la importancia de realizar alianzas estratégicas entre los diversos sectores de la sociedad que permitan al gobierno ampliar la cobertura y el impacto en la población.

Como lo menciona el documento “Hacia un desarrollo sostenible y equitativo”, elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los principios de universalidad, solidaridad, eficiencia y sostenibilidad deben guiar las estrategias de desarrollo; ya que la universalidad garantiza que todos los hombres tendrán las mismas oportunidades de satisfacer sus necesidades básicas; la solidaridad, basada en el interés común, relaciona la responsabilidad compartida entre el

sector público y privado a fin de financiar programas sociales; la eficiencia debe estar presente en los resultados de las políticas sociales; como por ejemplo, la rendición de cuentas; finalmente, la sostenibilidad demanda que la política social tenga penetración social, esto es, que los ciudadanos estén involucrados en el proyecto.

Por lo que la participación ciudadana es un elemento clave en el éxito y la sostenibilidad de las políticas de desarrollo social, pues el cambio hacia una sociedad mejor está en manos de cada una de las personas.

REFERENCIAS

Referencias bibliográficas

Amezcuca, Cesáreo, et al (1996). Evaluación de programas sociales (1ra ed.) Madrid: Díaz de Santos S.A.

Arnal, Justo, et al (1992). Investigación educativa: fundamentos y metodología (1ra ed.). Barcelona: Labor

Chavoya Peña, María Luisa, et al (2010). 2 Décadas en el Desarrollo de Jalisco 1990-2010 (1ra ed.) México: Gobierno de Jalisco, Secretaría de Planeación.

Gallardo Gómez, Rigoberto, et al (2000). Jalisco, diagnóstico y perspectiva (1ra ed.) Jalisco: ITESO.

Graham, John, (2003) Principles for good governance en the 21st century; Policy Brief No 15, Canada: Institute on Governance.

Guillen López Tonatiuh, et al (2005). Gobernar con calidad y para el desarrollo, Experiencias de innovación en los municipios mexicanos (1ra ed.) México: CIDE.

Gutiérrez Pulido, Humberto, et al (2008). Panorama demográfico de Jalisco (1ra ed.) México: Gobierno del Estado de Jalisco.

Gutiérrez Pulido, Humberto, et al (2010). Desarrollo Humano y demografía de grupos vulnerables en Jalisco (1ra ed.), México: Gobierno del Estado de Jalisco.

Llano Cifuentes, Carlos (1983). Las formas actuales de la libertad (1a ed.) México: Trillas S.A. de C.V.

Ornelas Díaz, Alberto, et al (2004). Política de Desarrollo Humano y Social en Jalisco. (1ra ed.). Cuadernos Estatales de Política Social, Jalisco: Secretaría de Desarrollo Humano.

Referencias electrónicas

Cálculo a nivel municipal del índice de Desarrollo Humano, consultado el 3 de Mayo de 2011 en <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/competividad/images/Indice%20de%20Desarrollo%20Humano%20Municipal.pdf>

Comisión Estatal del Agua Jalisco (CEA), consultado el 13 de diciembre de 2010 en http://www.ceajalisco.gob.mx/apoyomunicipios.html#Escena_1

Concepto y dimensiones de la marginación, CONAPO, consultado el 3 de Mayo de 2011 en <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/indices/pdfs/001.pdf>

Cuéntame INEGI, consultado el 15 de Diciembre de 2010 en http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=14

Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de Jalisco, consultado el 4 de Mayo de 2011 en http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_jalisco

Gobierno de Jalisco, consultado el 9 de Diciembre de 2010 en [http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/!ut/p/c1/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3ifEB8PY68glwMDSw8DA08DQ39Xz1AXLzNPc6B8JJK8v4mPsYGRm7-Po0uQq4FFgCkB3eEg3DqBwKlvAEO4GiAph_VhsAAY7zmg9zn55Gfm6pfbBthkOmp6wgAazDOtQ!!/dl2/d1/L2dJQSEvUUt3QS9ZQnB3LzZfTFRMSDNKUjIwTzRMMzAyRk9MQURSRTA0VjE!/">http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/!ut/p/c1/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3ifEB8PY68glwMDSw8DA08DQ39Xz1AXLzNPc6B8JJK8v4mPsYGRm7-Po0uQq4FFgCkB3eEg3DqBwKlvAEO4GiAph_VhsAAY7zmg9zn55Gfm6pfbBthkOmp6wgAazDOtQ!!/dl2/d1/L2dJQSEvUUt3QS9ZQnB3LzZfTFRMSDNKUjIwTzRMMzAyRk9MQURSRTA0VjE!/](http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/!ut/p/c1/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3ifEB8PY68glwMDSw8DA08DQ39Xz1AXLzNPc6B8JJK8v4mPsYGRm7-Po0uQq4FFgCkB3eEg3DqBwKlvAEO4GiAph_VhsAAY7zmg9zn55Gfm6pfbBthkOmp6wgAazDOtQ!!/dl2/d1/L2dJQSEvUUt3QS9ZQnB3LzZfTFRMSDNKUjIwTzRMMzAyRk9MQURSRTA0VjE!/)

Índice de Pobreza por Ingreso, COEPO Jalisco, consultado el 3 de mayo de 2011 en http://coepo.jalisco.gob.mx/html/l_pobrezaporingreso.html

Índice de Rezago Social, CONEVAL, consultado el 3 de Mayo de 2011 en http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/Indice_de_Rezago_Social.es.doc

Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2008, CONEVAL, consultado el 16 de Febrero de 2011 en <http://www.coneval.gob.mx/contenido/home/2234.pdf>

Instituto para el Desarrollo Social Sostenible (IDeSS), Tecnológico de Monterrey, consultado el 18 de noviembre de 2011 en http://www.itesm.edu/wps/portal/idess?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/wps/wcm/connect/migration/IDESS/Instituto+para+el+Desarrollo+Social+Sostenible+%28IDeSS%29/

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), México en Cifras, consultado el 24 de Noviembre de 2010 en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/MexicoCifras.aspx?e=14&m=0&sec=M&ind=1002000001&ent=14&enn=Jalisco&ani=2005>

Padrón de Beneficiarios Programas Sociales, SDH, consultado el 13 de junio de 2011 en <http://app.jalisco.gob.mx/PortalTransparencia.nsf/BuscaPorDependencia/7691DD7D202AC9250625734100072A61?OpenDocument>

Periódico Oficial del Estado de Jalisco. Decreto de creación de la Secretaría de Desarrollo Humano, consultado el 24 de Noviembre de 2010 en [http://app.jalisco.gob.mx/PortalTransparencia.nsf/TodosWeb/536BC27B36C8A7F58625754700647D62/\\$FILE/Decreto%2019432%20\(Creación%20de%20la%20SDH\).pdf](http://app.jalisco.gob.mx/PortalTransparencia.nsf/TodosWeb/536BC27B36C8A7F58625754700647D62/$FILE/Decreto%2019432%20(Creación%20de%20la%20SDH).pdf)

Políticas públicas en México, consultado el 17 de Febrero de 2011 en <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040609095627.html>

Programas y apoyos de la SDH, consultado el 16 de Diciembre de 2010 en http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/!ut/p/c1/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3ifEB8PY68glwP3YENzAyO3MDcXd0dnC2czA6B8JJK8v4mPMVDe38fRjCjVwCLAjIDucJB9-PWD5A1wAEcDNP0oNriH-Rjr-3nk56bqF-RGGGQGpCsCAGIDhMU!/dl2/d1/L2dJQSEvUUt3QS9ZQnB3LzZfTFRMSDNKUjIwR1MxNzAyRIZGREdBQzhDOTY!/

Programas sociales, Gobierno de Coahuila, consultado el 18 de noviembre de 2011 en <http://www.coahuila.gob.mx/index.php/programassociales/index/50>

Secretaría de Desarrollo Humano (SDH), consultado el 24 de Noviembre de 2010 en <http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/sriaDesarrolloHumano/>

Secretaría de Desarrollo Humano (SDH), consultado el 24 de Noviembre de 2010 en http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/!ut/p/c1/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3gzb2djr1AXEwOLYAsLA8_gUAN3Q7NQQ1cDU_1wkA6zeJ8QHw9jryAjA38TH2MDIzd_H0eXIFcDIIDIGAAjgb6fh75uan6BdnZaY6OiooAzQCPbA!!/dl2/d1/L2dJQSEvUUt3QS9ZQnB3LzZfTFRMSDNKUjIwR1MxNzAyRIZGREdBQzhLUjM!/

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), consultado el 5 de Enero de 2011 en <http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=4>

Tablero de Indicadores, SEPLAN, consultado el 13 de Junio de 2011 en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/indicador/consultarDatos/685?nivelId=&programaId=10&palabra=&subprogramaId=41&temaId=&ejId=2&max=10&offset=0&agregado=1&url=buscar>

Tendencias demográficas en Jalisco, COEPO, consultado el 19 de Febrero de 2011 en [http://coepo.jalisco.gob.mx/PDF/Presentaciones/Tendencias demograficas.pdf](http://coepo.jalisco.gob.mx/PDF/Presentaciones/Tendencias%20demograficas.pdf)

ANEXOS

Anexo 1. Decreto de creación de la Secretaría de Desarrollo Humano.

Como parte del Plan Estatal de Desarrollo 2030 que diseñó el Gobierno de Jalisco, y con la finalidad de ofrecer una mejor atención a las necesidades de la ciudadanía, surge el 29 de diciembre de 2001 la Secretaría de Desarrollo Humano (SDH), con el propósito de ser la dependencia responsable de planear, diseñar, coordinar y ejecutar las políticas de desarrollo integral de las personas, su decreto de creación es el siguiente:

La SDH es la dependencia responsable de planear, diseñar, coordinar y ejecutar las políticas de desarrollo integral de las personas y de los grupos en los que se integran, se publica el decreto de su creación el 29 de Diciembre de 2001. Le corresponde el ejercicio de las siguientes atribuciones:

1. Coordinar, evaluar y coadyuvar en el diseño y ejecución de los de los programas de desarrollo social del Gobierno del Estado en conjunto con las diversas dependencias del Ejecutivo Estatal
2. Ejecutar y evaluar en forma directa los programas de desarrollo social que le correspondan
3. Coordinar y supervisar los programas sociales del gobierno federal que se desarrollen y apliquen en el Estado de Jalisco, en el ámbito de su competencia, ajustándose a los convenios que se suscriban al respecto
4. Establecer y coordinar al Sistema Estatal de Asistencia Social, así como el Sistema de Información en esta materia
5. Promover, coordinar y organizar en su caso, programas destinados a la asistencia social
6. Coordinar y supervisar las instituciones de asistencia pública, así como proporcionar asesoramiento técnico a aquellas que lo soliciten
7. Promover la presentación profesional de los servicios de asistencia social, así como promover la investigación científica y tecnológica que tienda a desarrollar y mejorar la prestación de los servicios asistenciales
8. Determinar los criterios generales para la participación de los usuarios de los servicios de asistencia social pública
9. Vigilar el desempeño de las instituciones de asistencia social y beneficencia pública del Gobierno del Estado, así como de las instituciones de beneficencia privada, coordinadas por el IJAS y el DIF, a fin de que cumplan con los propósitos para los que fueron creados

10. Asesorar a las instituciones de beneficencia pública y privada en sus relaciones con las diversas autoridades estatales, para facilitar su desarrollo
11. Coordinar, programar, difundir e impulsar las políticas y programas relativos a la asistencia social pública y privada a través de los órganos que encabezan el Sistema Estatal de Asistencia Social
12. Concertar acciones y convenios con el sector privado, para la prestación y promoción de los servicios de asistencia social
13. Promover el fortalecimiento de la gestión social a través de políticas y programas de participación ciudadana
14. Impulsar y encauzar a la sociedad civil para que participe en la elaboración, ejecución y evaluación de políticas sociales de desarrollo
15. Coordinar a través de los convenios respectivos con los municipios la prestación y promoción de los servicios de asistencia social, así como fomentar y apoyar la creación de centros comunitarios para este fin, ya sea de manera directa o en coordinación con las autoridades municipales
16. Evaluar, diseñar y ejecutar programas que impulsen el desarrollo humano en el Estado en forma directa o a través de los diversos organismos encargados de estos asuntos
17. Promover o impulsar en el Estado, la cultura en que se sustenta el desarrollo humano integral, la de la resolución alternativa de conflictos y la cooperación ciudadana
18. Promover y realizar estudios e investigaciones así como llevar a cabo actividades formativas en torno a temas relacionados con el desarrollo humano
19. Promover y coordinar acciones de apoyo educativo para la integración social y el desarrollo humano
20. Promover y coordinar acciones para la capacitación del trabajo de los sujetos de asistencia social en el Estado
21. Gestionar y coordinar acciones para promover el acceso a una vivienda digna; y
22. Las demás que le señalen las leyes y reglamentos vigentes.